

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 68

Sesión Extraordinaria de fecha 05/06/2007.-

ACTA N° 68

En la ciudad de Fray Bentos, a los cinco días del mes de junio del año 2007, y siendo la hora diecinueve, celebra reunión Extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **MARTES 5 de JUNIO**, a la **HORA 19:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA** a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Recibir en Sala al Sr. Intendente Municipal de Río Negro, Dr. Omar Lafluf, según resolución tomada por la Corporación en sesión de fecha 3/05/07, para considerar el siguiente temario:

- 1) Política de ingreso de personal –contratación de servicios- adjudicación de horas extras y complementos de sueldos;
- 2) Inversiones –servicios (vinculado a la prestación: limpieza de calles, plazas, etc.);
- 3) Carnicería y abasto (planes de futuro);
- 4) Tránsito: **a)** Denuncia de Rivera.
b) Denuncia de Elicegui por irregularidades en empadronamiento.
c) Situación de taxis truchos.
d) Política Gral. de Tránsito.
- 5) Turismo- Evaluación y proyección de futuro;
- 6) Prensa – Relacionamiento y comunicados de la Oficina de Prensa de la IMRN;
- 7) Tratamiento que se le piensa dar a las 108 viviendas construidas en Convenio de la IMRN, el MVOTMA y BOTNIA.-

Fray Bentos, 1° de junio de 2007.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señor Hugo Amaral y doctor Álvaro Debali.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Ingeniero agrónomo Jorge Gallo, maestra Élide Santisteban, escribano Pablo Delgrosso, Bruno Danzov, Edén Picart, maestro Fernando Quintana, profesor Jorge Picart, escribano Samuel Bradford, Mario Long, Francisco Faig, Jorge Garmendia, arquitecta Patricia Solari, profesora María L. Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milesi, profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, maestra Daniela Maquieira, Luis Massey, José Luis Almirón, Ervin González, Gustavo Álvez, Humberto Brun, Jorge Burgos, Irma Lust, Víctor Rodríguez y profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTES: Roberto Bizoza (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala el Edil titular Édison Krasovski (19:12’).

Edil Suplente: Javier Villalba (i) (20:55’).

Faltan: CON LICENCIA: ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

CON AVISO: Carlos Lizuaín.

Asisten también:

Intendente Municipal de Río Negro: doctor Omar Lafluf; Secretario General: escribano Carlos M. Mazzilli; Director General: escribano Juan Carlos González; Director General de Obras: arquitecto Guillermo Bordoli; Director General de Hacienda: contador Daniel Mela; Técnicas en Recursos Humanos: Silvana Battó y Karina Lancieri; Director Unidad Asesora Jurídica Notarial: doctor Mario Fonrodona; Director de Higiene: doctor Daniel Cúneo; Director de Deporte y Juventud: Amaro Nadal; Director de Turismo y Encargado de Oficina de Prensa: Marcelo Linale; Director General de Planificación: arquitecto Gonzalo Lazcano; Director de Políticas Sociales: maestro Ruben Di Giovanni; Director de Desarrollo: ingeniero Alfredo Irureta; Directora de Educación y Cultura: maestra Beatriz Espina; Director de Tránsito: Gerardo Gasaniga; Secretario Junta Local de Young: Gustavo Meyer; Secretario Junta Local de San Javier: Ramón Martinelli; Sub Directora de Planificación: arquitecta Marianela Levín; Sub Directora de Políticas Sociales: Margarita Long; Técnicos Asesores Unidad Gestión Presupuestal: contadores Daniel Sureda y Alejandro Mega; Auditora Interna: contadora Lina Melazzi; Encargado Oficina de Ingresos: contador José Elicegui; escribano Héctor Tebot y Mario Strovigh.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Tania Massey y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, estando en hora y en número para la citación que se hiciera en su oportunidad, para la Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental, vamos a dar inicio a la misma; de acuerdo con el artículo 229 -y como estaba establecido- por ser un Llamado a Sala al señor Intendente en primera instancia tienen la palabra los solicitantes de la concurrencia.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, buenas noches.

Lo primero que quisiera plantear a la Corporación –porque no estoy seguro si se había acordado esto- es la posibilidad de que tratemos el temario punto por punto, porque a nuestro entender eso por un lado agilizaría las cosas, y facilitaría el entendimiento de cada uno de los temas.

A quienes tenemos algún tiempo en esta Corporación y que hemos experimentado las dos formas de llevarlo delante, nos parece que sin lugar a dudas ésta sería la mejor forma. Repito: en el entendido de que queda más claro para todos –seguramente es el deseo de todos nosotros, como por supuesto del señor Intendente-. Por lo tanto queda planteado ese método de trabajo de considerar punto por punto. Es una moción que hago al Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Hay una Moción de Orden del señor Edil Luis Massey de tratar punto por punto, de acuerdo con lo establecido en la Orden del Día. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Massey, para referirse al primer punto.

SR. LUIS MASSEY. Bien. Hemos convocado a Sala al señor Intendente –como lo hemos dicho en alguna oportunidad- porque hay cosas que pretendemos aclarar, relativas a la gestión que está llevando adelante esta Administración que en algunos planos, como los puntos planteados, nos preocupan bastante y que uno a uno iremos exponiendo.

No descartamos para nada que quizás haya en cada uno de ellos una explicación razonable, y en ese caso –sin lugar a dudas- lo aceptaremos, en tanto no aparezca nos preocupa.

Antes de ingresar de lleno al primer punto permítanme unos instantes para referirme al mecanismo, a este mecanismo legítimo, constitucional, democrático, que empleamos hoy por primera vez con esta Administración. Mecanismo que nos permite tener hoy en Sala al señor Intendente y a sus Asesores para pedirle –según reza en el artículo 285 de la Constitución- y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos o de contralor. Mecanismo éste que también hemos empleado en otras Administraciones y que tanto antes como ahora lo hacemos con absoluta responsabilidad; lo hacemos cuando entendemos que las interrogantes que tenemos son lo suficientemente importantes y que merecen una explicación exhaustiva, o cuando las

gestiones concretas de la Administración en algunas áreas –y en función de las informaciones que tenemos- nos merecen sino una oposición, por lo menos un cuestionamiento.

Si hubiéramos querido accionar este mecanismo para obstruir la gestión del señor Intendente –como elípticamente se ha mencionado en la prensa, no por el señor Intendente aclarémoslo desde un principio- hace rato que lo hubiéramos hecho. En tanto hubiéramos podido hacerlo convocándolo por Pedidos de Informes que eventualmente no nos han contestado y que son del año pasado –tenemos informes no contestados desde junio y agosto del 2006-; lo hacemos ahora por los motivos reseñados, por la importancia que le damos a los motivos que están puestos en la Agenda. Y nada mejor entonces que en un escenario de estas características recibir las explicaciones de quien por mandato popular tiene la mayor responsabilidad, es decir el señor Intendente.

Hecha esta aclaración, este preámbulo, ingreso al primer punto del temario y creemos que para ello, para darle mejor comprensión de todo lo que vamos a plantear es bueno darle un contexto que no puede ser otro que retrotraernos a la situación en la cual asume esta Administración, el 7 de julio del 2005.

Todos recordamos que este nuevo Gobierno Departamental encuentra a esta Comuna con un gran desorden administrativo y un brutal déficit financiero, déficit que inclusive era mayor al esperado, dicho esto muchas veces por los propios actores. Inclusive en esta Junta Departamental en una oportunidad lo expresó el contador Mela cuando decía que estaban apareciendo cuentas que en principio no estaban cuando el cambio de mando.

Quiero recordar también lo que el propio señor Intendente decía en oportunidad de venir a esta Junta Departamental, el 2 de agosto del 2005, realmente a poco de asumir. Decía el señor Intendente: *“no tengo ningún problema en reconocerlo públicamente, ésta es una Intendencia que está en una situación deficitaria total, absolutamente total, si fuera una empresa privada se podría hablar de que está quebrada”*. Y luego daba las cifras del Pasivo Corriente, No Corriente, Proveedores, etc.

Tal es así que esa reunión fue para explicar por qué había enviado una solicitud de venia a esta Junta Departamental para contraer un préstamo de hasta U\$S 1.500.000. Éste es el marco en el cual debe desarrollar las funciones la nueva Administración –las funciones primordiales que hacen a las Comunas, el mantenimiento y mejoramiento de las calles, de la caminería rural y del alumbrado público-.

Sabemos también que desde hace bastante tiempo a esta parte las Comunas no se limitan a ello, ha tomado otra dimensión la gestión comunal; pero estas funciones –mantenimiento de las calles, del alumbrado, de la caminería- siguen siendo esenciales en tanto hacen a varias cosas –como por ejemplo a la seguridad-. La oscuridad es un buen aliado para los robos, para los ataques personales. Pero también hace a lo que tiene que ver con la imagen del departamento y la situación para eventuales turistas que anden por nuestra ciudad; y en ese sentido todos sabemos que la situación en que se encuentran Fray Bentos y otras ciudades del departamento no es la mejor imagen para eventuales turistas. También afectan indudablemente la producción agropecuaria en tanto haya caminos que se han complicado o estén en muy malas condiciones para sacar la producción.

Hago referencia a estas nuevas tareas de la Comuna a los efectos de recordar algo de lo que dijo el señor Intendente la última vez que estuvo en Sala, y que se ha repetido en los medios de comunicación. En particular, hace unos días atrás escuché al

señor Director de Turismo manifestar que estas nuevas tareas que ha encarado la Intendencia de alguna manera ofician como obstáculo para el desarrollo de los planes que eventualmente se puedan tener. Pero no debemos olvidar que esta extensión de tareas viene de bastante tiempo atrás, de cuando los Gobiernos de turno –no precisamente del Frente- fueron profundizando la crisis y las Intendencias tuvieron que tomar para sí tareas que no les eran propias históricamente; pero que de otra forma nadie las hacía y por lo tanto era una obligación hasta moral hacerlo. Esta situación se sabía incluso antes de asumir y ninguna propuesta política podía obviarla.

Ahora bien, este contexto de restricciones que se le presentan a la nueva Administración lleva inevitablemente a una política de suma austeridad. Recuerdo que se dijo esto tanto por nosotros como por el Partido Nacional en la campaña electoral –e incluso bastante antes-: austeridad en los gastos, intentando en la medida de lo posible afectar mínimamente el funcionamiento, austeridad en el ingreso de personal –limitándolo al mínimo imprescindible- e ir tratando razonable y equilibradamente las deudas con los distintos proveedores que siempre son necesarios para la Intendencia. (nc)/

Tal es así que el contador Mela habló -allá por el 11 de agosto del 2005- sobre un recorte de gastos dada la situación financiera muy precaria que tenía en ese momento la Comuna y preveía un ahorro de alrededor de sesenta mil dólares mensuales, alrededor de un millón y medio de pesos, me parece que era eso en aquel momento; pero en esa reunión del 2 de agosto del 2005 aquí en la Junta Departamental, el Intendente expresó que a partir del día siguiente iba a instrumentar la rebaja de la partida extra sueldos, es decir, horas extras fijas, full time, complementos de sueldos, etcétera, iba a estudiar caso a caso y creía que por esta vía tendrían un ahorro de entre trescientos y trescientos cincuenta mil pesos por mes; en realidad no sé si fue así porque no tengo la información al respecto, lo que sí sabemos es que a fines de agosto del 2005, es decir el 31 de agosto del 2005, mediante una resolución del Ejecutivo se suprimen las horas extras, las compensaciones fijas, complementos de sueldos, régimen de dedicación total y tareas de alta responsabilidad.

Unos días antes, alrededor del 20 de agosto, el Ejecutivo había emitido diez resoluciones donde fija retribución a personal de confianza, Directores, Secretarios de Juntas, pero aparte del sueldo agrega un complemento del sueldo y por eso es que recuerdo este punto, porque tiene que ver -obviamente- con el tema que estamos tratando; estas resoluciones tienen una particularidad, dice en forma textual: *“una partida compensatoria de sueldo”*, que es por determinada cantidad, no es la misma para unos que para otros y que aparentemente el argumento, también lo leo en forma textual: *“en virtud de las tareas realizadas”*; me es extraño realmente esto de una partida compensatoria de sueldo a alguien que recién ingresa, no sé lo que realmente se quiso decir acá, quizás podría inferirse en lo que tiene que ver con las tareas realizadas, al hecho de que muchos o todos habían entrado alrededor del 7 o el 15 de julio del 2005 y la resolución esta que les fija los sueldos y las partidas complementarias es del 20 de agosto, pero en ese caso tendría que ser una partida fija que sería por un solo mes, en cambio la partida es hacia el futuro, pero además, lo otro que deja las cosas para mí en la oscuridad de no saber qué se quiso decir, es que esa resolución retrotrae el pago al momento en que entraron.

Digamos también que esas resoluciones del 19 o el 20 de agosto por ahí, del personal de confianza del Intendente o a ese personal –mejor dicho-, no le alcanzó la resolución del 31 de agosto del 2005 y se le siguió abonando esas partidas complementarias.

Como consecuencia de esto voy a hacer la primer pregunta o las primeras preguntas, primero, ¿cómo puede interpretarse eso de partidas compensatorias de sueldo, cuál es el sentido? Segundo, ¿a qué se refiere cuando la resolución dice que esa partida compensatoria de sueldo es en virtud de tareas realizadas?; y tercero, ¿por qué esa resolución del 31 de agosto no se aplica a ese personal?, obviamente al personal de confianza de la resolución del 19 o 20 de agosto.

Más allá de la resolución de supresión, diríamos que era algo natural que así fuera, evidente porque respondía a una situación financiera complicada que se vivía, pero la sorpresa es grande –diríamos- cuando en octubre del 2005, según la información que manejamos, se otorgan alrededor de cien complementos de sueldos y dentro de esos complementos de sueldos hay quien percibe aparte del complemento de sueldo diferencias de sueldo y sumado todo eso hace un monto alrededor de doscientos cincuenta mil pesos mensuales, pero con una particularidad y es que se retrotrae al 1 de setiembre del 2005.

Entonces ahí la incógnita, ¿cómo es el tema? se suspenden las horas extras, las compensaciones, etcétera al 31 de agosto del 2005 para aliviar el presupuesto mensual y se reimplantan el 1 de setiembre del 2005, es decir al otro día, se dice que vamos a ahorrar y si corto esto ahorramos trescientos o trescientos cincuenta mil pesos y en realidad después gastamos doscientos cincuenta mil en lo mismo y entonces en este sentido dejo las siguientes preguntas.

¿Qué cantidad de complementos de sueldos dejaron de pagarse en virtud de la resolución del 31 de agosto del 2005?, cuantificados económicamente verdad, y ¿cuál fue el motivo por el cual se reimplanta?

La otra, que vendría a ser la quinta pregunta, ¿cuál es el criterio por el cual se otorgaron esos complementos de sueldos y esas diferencias de sueldos?

De acuerdo a la información proporcionada por la Comuna, en el año 2006 se pagaron setecientos cincuenta y dos mil seiscientos dos por este concepto de complemento de sueldo, es decir algo más de treinta y un mil dólares a un tipo de cambio de veinticuatro, con una particularidad de que yo no tengo explicación, seguramente la tiene pero yo no la tengo, que el setenta por ciento del monto anual que se pagaron de complemento, es decir alrededor de quinientos o quinientos y algo de mil pesos, se hicieron en los últimos cuatro meses, es decir desde setiembre a diciembre, donde se otorgaron alrededor de treinta complementos de sueldos.

Otro punto que quiero explicitar o exponer sobre este tema de los complementos de sueldos, refiere a su pertinencia, la Constitución de la República en su artículo 86 dice y leo en forma textual: *“La creación y supresión de empleos y servicios públicos, la fijación y modificación de dotaciones, así como la autorización para los gastos, se*

hará mediante las leyes de Presupuesto, con sujeción a lo establecido en la Sección XIV”, que habla sobre las Intendencias.- (ms)/

En base a esto, uno que no es abogado tiende a plantearse la interrogante de cuándo es legal o cuándo es correcto en disponer esos complementos de sueldos, o mejor dicho, algunos de ellos. Porque no tengo dudas que en algunos casos hay una necesidad y es de justicia hacerlo, por ejemplo cuando un funcionario subroga a un jefe y eso además está dicho explícitamente en el artículo 28 de la Modificación Presupuestal 76/77; o cuando un funcionario por “x” causa recibe o tiene que hacer una tarea más de la que generalmente puede hacer. Uno entiende que en esos casos es de justicia y es correcto. Ahora, ¿cómo se justifican desde un punto de vista legal los otros?

Tengo una resolución de cómo se argumenta para dar esos complementos de sueldos. Y dice, la voy a leer porque creo que vale la pena, aclara cuál es la pregunta en definitiva. Dice: *“Vista: la actuación del funcionario “fulano de tal”, que el funcionario “fulano de tal” desempeña en la nueva estructura orgánica y funcional dentro de las distintas áreas de actividades municipales dispuestas por el Ejecutivo Comunal; Considerando: que se considera de justicia adecuar la remuneración que percibe a las funciones que desempeña; Atento a lo expuesto y a las facultades constitucionales, legales que le competen: asignase al funcionario “fulano de tal” tanta cantidad de dinero”*. Como se ve, son argumentos genéricos, laxos -podríamos decir- que puede utilizarse sí para los casos que dije anteriormente, que son absolutamente justificados pero que también habilitan a que en forma totalmente discrecional, puedan otorgarse. Y esta discrecionalidad es la que nos preocupa y más adelante vamos a volver sobre ella.

En función de esto dejo la sexta pregunta referida a la legalidad o más específicamente, si todos los complementos que se pagan son legales, en tanto tampoco tienen una previsión presupuestal. Quedaría clara la sexta pregunta: ¿son todos los complementos que se pagan legales? Pero quiero ahondar un poco más en el tema, ya que si bien -como dije- hay casos de justicia, hay otros que en particular y en lo particular, no creo que lo sean y hasta diría podrían considerarse un poco arbitrarios de alguna manera. Me refiero a los complementos de sueldos que se pagan a los Directores. A ellos se les abona un salario relativamente bueno -digamos- pero que se les abona para atender todo lo que tiene que ver con su departamento, de lo primero a lo último, nada que esté dentro de ese departamento es ajeno al Director. Y repito, su salario está precisamente en función de ello. Entonces la pregunta es ¿por qué se les paga un complemento? Si se entiende que tienen mucho trabajo, que esto es discutible en la medida que también está dentro de su departamento pero bueno, si de última se entendiera que tienen demasiado trabajo y que eventualmente el salario no es acorde, podría otorgársele por ejemplo un full time o podría incluirse dentro de lo que se definió en el Presupuesto Quinquenal como tareas de alta responsabilidad y ahí pasan a ganar más, pero como contrapartida quedan sujetos a las necesidades de la Administración. Y en última instancia, se podría modificar su sueldo en la Ampliación Presupuestal, por lo que en mi criterio transparentaría la situación y el funcionario no se vería perjudicado. Porque no estamos planteando las cosas para que se perjudique al funcionario. Lo estamos planteando porque entendemos -en principio- que las cosas no están adecuadamente hechas y que la Administración, en caso de ser así, pueda tomar las vías necesarias. Pero de ninguna manera estamos planteando otra cosa. Esto era lo último que tenía que decir sobre el tema “Complemento de sueldos”.

El señor Intendente decía cuando estuvo la última vez en la Junta Departamental -el 12 de abril- que hablar sobre lo que se hizo o no se hizo en términos de caminería, calles, iluminación, etc. implicaba antes hablar de recursos, de lo menguados que son y que con ellos se debe atender muchas cosas que son de resorte nacional, como lo dije hace un rato. Y daba una cifra, \$U 8:000.000 gastados en el 2006 para políticas sociales, educativas, deportivas, etc. Yo en esto estoy suponiendo que dentro de esa cifra de \$U 8:000.000 dada por el señor Intendente, no están aquellas que compensan gastos, por ejemplo cuando se tiene una deuda con una Institución. La Intendencia tiene deuda por ejemplo con el Hospital. Una de las cosas que alguna vez además se hizo, fue arreglar determinadas necesidades edilicias del Hospital e ir bajando la deuda de esa manera. Repito, estoy suponiendo que dentro de estos \$U 8:000.000 que hablaba el señor Intendente, no están incluidas estas cosas. Entonces vemos que tanto al inicio de la Administración como ahora -en función de todo esto- la palabra clave de la Administración era austeridad.

No olvidemos que la Administración anterior dejó alrededor de 960 funcionarios, 961 si mal no recuerdo. Esto lo he chequeado con algún jerarca de la Administración anterior. Novecientos funcionarios son indudablemente suficientes como para desarrollar la tarea que tiene esta Intendencia. Hay un estudio hecho por el BID hace años, que determinó como que la cantidad óptima de funcionarios de una Comuna en función a su población, era alrededor de 15 funcionarios cada 1.000 habitantes. Parámetro éste que está mencionado en el propio mensaje del Ejecutivo cuando eleva el Presupuesto Departamental. Por lo que en esa situación, la Intendencia de Río Negro en principio -y por lo menos en teoría- con 750 funcionarios podría haber trabajado. Pero lo recibe con 961, bastante más.

Entre las pautas de gestión que en algún momento se tuvieron por aplicar por parte de la OPP para el otorgamiento de préstamos que venían del BID, ésta era precisamente una: la de 15 funcionarios por cada 1.000 habitantes. Cosa que el señor Intendente en más de una oportunidad comentó que no era partidario de esto, sino que era partidario de que fuera un porcentaje sobre el rubro cero. De cualquier forma, estos parámetros se desecharon por la OPP y no se aplicarán. Algo que debo decir con sinceridad, que lamento y que no estoy de acuerdo, en la medida que entiendo que debe haber una contrapartida a la política del Gobierno Nacional de apoyo a las Intendencias. De lo contrario, en muchos casos puede significar que se vuelque una cantidad importante de dinero pero que vaya hacia una suerte de barril sin fondo. Y recordé este parámetro del BID para remarcar el hecho de que la cantidad de funcionarios recibidos por esta Administración, eran suficiente par la gestión. Es cierto que la situación que heredó le planteaba un problema indudable pero ofrecían también la oportunidad -y en más de una ocasión esto se dijo- de comenzar una transformación, a partir de una gestión sustancialmente distinta a las anteriores. Y de alguna manera muchos pudieron tener esa expectativa, si recordamos lo que decía el señor Intendente en aquella reunión del 2 de agosto de 2005. Leo textual -por supuesto lo saqué del acta correspondiente-: *"...Y si después no queremos que a nivel nacional se diga que las Intendencias son un local de clientelismo y despilfarro político y de plata, entonces empecemos a demostrar que somos capaces de administrar las cosas en forma diferente."* Desgraciadamente -por lo menos desde nuestro criterio- más allá de las palabras, esta Administración decidió no innovar con respecto a las Administraciones anteriores. Se siguió por los viejos senderos de la política tradicional, en vez de empezar a nivelar en varios planos esa situación heredada. Además, la coyuntura que se dio era propicia para los cambios

porque la economía local -todos sabemos- se reactivó en forma bastante espectacular como consecuencia de la instalación de BOTNIA, que absorbió gran cantidad de mano de obra local, departamental, que volcaba el dinero en nuestro departamento y en particular -claro está- en Fray Bentos. (tm)/

Las Intendencias históricamente han absorbido mano de obra cuando las economías departamentales se han encontrado deterioradas. Uno puede entender y ver la razón de esta actitud más allá de los aspectos clientelísticos, pero el ciclo debe invertirse o debiera invertirse cuando también la situación se invierte, cuando las economías departamentales crecen, como es el caso de la Intendencia Municipal de Río Negro.

Este crecimiento que se tuvo, que se experimentó, que se experimenta, se ve en el incremento de los recursos municipales, recursos que se expandieron de una forma seguramente no esperada por nadie.

Nosotros hemos trabajado con nuestros compañeros que nos asesoran con relación a esto y hemos llegado a una conclusión de que en el 2006 con relación al 2005, la recaudación departamental se incrementó alrededor de quince y dieciséis millones de pesos -tenemos una gráfica donde se ve más claramente, pero importa lo que se dice-.

Desde esta Junta Departamental contribuimos con la aprobación de un plan de refinanciación de adeudos, plan que tuvo una particularidad, particularidad que quizás se dio por primera vez en la historia de la Junta y es que se elaboró por los tres partidos, no se aceptó lo enviado por el Ejecutivo Departamental y se elaboró por los tres partidos.

Este plan tuvo la flexibilidad para que los contribuyentes atrasados en Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural, Patente de rodado, pudieran tener la facilidad de pagar y pudieran ser incluidos en el sistema porque estaban afuera y eso no le convenía indudablemente a la Intendencia en la situación que estaba y obviamente que no le convenía al contribuyente.

Pero no solamente crecieron los recursos departamentales, crecieron en forma muy importante los recursos nacionales. En relación con 2005, en el 2006 se recibieron alrededor de \$ 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos) -según nuestros datos-. Pero también de una manera muy importante es que fueron volcados y son volcados en tiempo y forma, lo que no es menor porque eso permite planificar.

Y por supuesto que fueron hechos con la mayor equidad, y esto se va a incrementar en el correr del 2007 porque va a crecer, creció la recaudación impositiva, la recaudación del BPS y de la aduana y está ya previsto en la rendición de cuentas una partida de U\$S 10.000.000 (diez millones de dólares) para las Intendencias, con lo cual podemos de alguna manera asegurar que la Intendencia de Río Negro en el 2007 seguramente va a recibir alrededor de U\$S 500.000 (quinientos mil dólares).

Decíamos y repito que no se les discrimina desde el Gobierno Nacional porque las Intendencias no sean del color político del Gobierno, algo que no ocurría cuando éramos gobierno de Montevideo.

Y antes que alguien lo diga lo digo yo: lo que viene no es una dádiva, es lo que corresponde, pero convengamos también de esta misma manera que también antes era lo que correspondía y no se hizo.

Quiero además resaltar en este tema que este, el hecho de volcar esos dineros tan importantes a todos los departamentos y a Río Negro indudablemente, es un aspecto medular de la descentralización que está llevando adelante el Gobierno Nacional.

Porque del tema de la descentralización todos hablamos, y no estoy tirando elípticamente contra el Ejecutivo Departamental pero es cierto, todos hablamos del tema en el país pero no todos la propician seriamente. Porque no hay descentralización si no hay recursos; no hay descentralización si la Caja Nacional no se abre, que es lo que se ha hecho y es lo que va a seguir haciéndose. Convengamos también que es lo que siempre se debió hacer pero es ahora cuando efectivamente se realiza.

Pero la Intendencia también va a recibir más por otros conductos: el aporte del Gobierno Nacional a las Comunas del país en cuanto al tema del alumbrado público, la rebaja del 10% que ya empezó en marzo y que va a ser pagado por el Gobierno Nacional; como también la baja de las tarifas de Antel, eso también va a repercutir positivamente en el Gobierno Departamental.

Y volviendo a lo departamental decíamos que la coyuntura era propicia para ir nivelando las finanzas.

Según nuestros números la Intendencia tomó en el período una cantidad muy importante de funcionarios; si de los que tomó sesenta o setenta no lo hubiera hecho, se podía haber ahorrado alrededor de diecisiete o dieciocho mil dólares mensuales, con lo cual al cabo de cuatro, cinco o seis meses algo se podía haber comprado en términos de maquinaria, que todos sabemos y ha sido dicho muchas veces, que el parque automotor que se recibió, por decirlo de la forma más suave, no estaba de la mejor forma. O también puede haberse empleado en solucionar por lo menos en parte un reclamo muy sentido por todos los rionegrenses, que es el tema de la calle y de las luminarias. Pero también debió, con diferentes actores institucionales o privados, irse generando las posibilidades de creación de puestos de trabajo. Se tendría que haber estado pensando que Botnia se iba a terminar y que cuando quedara la planta funcionando iba a haber una cantidad de actividades conexas que iba a ser necesario que se tuviera que proveer a la empresa.

Y en esa línea de trabajo se podría haber trabajado con lo institucional o lo particular –repito- para que no pasara lo que temen los trabajadores en Botnia: que al quedar cesantes se quedan sin trabajo y su vida se le complica. Todos hemos recibido de alguna manera esa preocupación y angustia en algunos casos porque nadie sabe qué va a pasar cuando esta gente quede desocupada.

Y esa generación de alternativa hubiera permitido no aumentar la plantilla municipal, inclusive reducirla; se hizo lo inverso, se incrementó sustantivamente la plantilla municipal y el reclamo de la gente en solucionar estos problemas que decíamos siguió; sé que ahora hay unos con unos convenios con Diprode para encarar esta tarea, inclusive de la caminería rural –lo que me parece bien-, pero que se podía haber hecho antes.

En lo relativo al ingreso de personal, damos los números lo más exactos posible a partir de una información, la cual creemos que es correcta pero que no es oficial: al siete de julio de 2005, cuando asume esta Administración, había 961 funcionarios – como había dicho anteriormente-; al 31 de marzo de 2007 -según información que manejamos-, había 1.400, 1.408 funcionarios, es decir un incremento de 447 funcionarios; y al 30 de abril 1.420 funcionarios.

Y estamos hablando de ese incremento de personal tomando cantidades fijas, cuando empezó y a determinado momento, pero en el transcurso de ese tiempo se tomaron funcionarios que luego estuvieron trabajando uno, dos o tres meses o más pero que en definitiva no figuraban al 30 de abril. (ld)/ Y ahí nuestros números nos dan que andarían habiendo ingresado a la Intendencia alrededor de 680, 700 funcionarios, a los cuales se les pagó el salario y evidentemente todo lo que ello conlleva: aguinaldo, licencia, salario vacacional, etcétera.

Y en este sentido dejo la octava pregunta: los nuevos funcionarios que ingresaron ¿quién o quiénes proveyeron sus nombres? ¿cómo es el mecanismo de ingreso? ¿con quién hablan: con el Intendente, con otros jefes municipales? Y, en última instancia, ¿cuál es el criterio de selección?

La Junta, en determinado momento, a iniciativa que le correspondía indudablemente al Intendente, vota lo que se transforma en un retiro incentivado de funcionarios, la posibilidad de que el funcionario se retirara de esa manera, como modo de ir bajando la plantilla municipal, como modo de reducir el personal. Pero eso para nada fue así. De esa forma, alrededor de 100 funcionarios fueron los que aceptaron ese incentivo, y es decir que tenemos ahora, al 30 de abril del 2007, 1.420 funcionarios por un lado, 100 funcionarios que se fueron incentivados pero que la Intendencia les sigue pagando alrededor seguramente del 50% del sueldo; sumemos a esto las empresas que trabajan para la Intendencia, que en determinado momento hubo y quizás ahora no haya, son muy pocas, pero que en realidad con esta cantidad de personal no tiene demasiado sentido, me parece, haberlas contratado; y los contratos de arrendamiento de servicio, es decir, los contratos con profesionales, que son unos cuantos. Yo no los tengo cuantificados, pero seguramente andan alrededor de 25, sino más, y que tampoco tengo el monto mensual que por esto se abona, pero que no es para nada descabellado pensar que no debe bajar de 200.000 pesos mensuales. Entonces estamos hablando de un volumen muy importante, importantísimo, de dinero para el pago de todos esos conceptos, y no estoy incluyendo en ellos los aportes provisionales, la asignación familiar, el hogar constituido, el seguro por accidente, aguinaldo y salario vacacional.

Nuestros compañeros que nos ayudan en la tarea, nos asesoran, han calculado una cifra, que no es oficial, obviamente, pero en la cual confiamos plenamente, y que en última instancia se contactará hasta dónde se acerca a la realidad en la próxima Rendición de Cuentas del 2006, que presente el Ejecutivo Departamental. Y estas cifras nos dicen que en el año 2006, con respecto al 2005, el Rubro 0 creció entre 30 y 40 millones de pesos, es decir, entre alrededor de un millón y medio, un millón setecientos mil dólares. Una cifra parecida, similar a la que maneja la prensa, por una declaración del Intendente, de pago de deudas atrasadas de la anterior administración.

Pero esto no termina acá, porque en los últimos cuatro meses del año 2006, se pagó, por concepto de 31.283 horas extras, la cifra de \$ 1.835.863; traducido en dólar a un tipo de cambio 24, estamos hablando de U\$S 76.500, prácticamente.

Debo decir que realmente nos sorprendió esta cifra, al punto que lo sumamos más de una vez, mucho más de una vez, porque, en principio por lo menos, nos parecía bastante insólito, y mucho más si nos acordamos del nivel de personal que tiene la Intendencia, que debe ser un récord histórico.

Por supuesto que acordamos en decir que en algunas oficinas y en personal de calle, las horas extras son necesarias. No sé, vamos a suponer que 500, 600, 700.000 pesos puedan realmente mensualmente pagarse en eso, pero el resto a nosotros nos da como si fuera un ingreso de alrededor de 40 funcionarios por mes en ese lapso de los cuatro meses, en una Intendencia –repito- con indudable exceso de personal. Con ese dinero podría haberse encarado, desde nuestro punto de vista, un aporte más sustantivo, por ejemplo, a algo muy sentido por todos, como son las políticas sociales que lleva adelante la Comuna.

Esta cantidad de horas extras pagadas se concentra en Fray Bentos y Young, y tomo los últimos cuatro meses mencionados. Lo voy a decir en forma global, no discriminado mes a mes –lo tengo así, pero prefiero decirlo en forma global-. En los cuatro meses, en Fray Bentos, se pagaron 23.644 horas extras; en Young, 6.942; en Berlín, 694; y en San Javier, 13.

Si bien nos sorprende el volumen total, también nos sorprende desde el punto de vista de desagregar esta cifra, porque pagar 6.942 horas extras en Young realmente nos sorprende, y por suerte no nos sorprende sólo a nosotros, también lo sorprende a un Edil del Partido Nacional, el Edil Roldán, que según sus expresiones públicas aparecidas en el semanario “La Voz de Young”, el 18 de mayo de este año, dice textualmente: *“Hasta las limpiadoras hacen horas extras”*.

Tampoco dejan de llamar la atención las horas extras que se hacen en Berlín. Berlín ha tomado notoriedad en estos tiempos, no precisamente por cosas positivas, pero lo ha hecho, y nos llaman la atención las horas extras de Berlín, si lo comparamos con San Javier, que tiene una población similar y que seguramente tiene un funcionamiento similar y tiene necesidades similares. Veremos en última instancia, posteriormente, a qué pueda deberse esta situación, pero no deja de extrañarnos.

Las horas extras son eso: son extras; por eso se pagan de una manera especial, diferente a la normal. Esa obviedad la digo para remarcar el hecho que la excepción se transformó en algo corriente; se trastoca, en muchos casos, hasta el propio concepto de horas extras, que se vuelven algo sistémico, por decirlo de alguna forma, algo de todos los días.

Pero además ¿quiénes otorgan esas horas extras? ¿con qué criterio se otorgan? Lo lógico, por lo menos para mí, sería que el Director de un Departamento, el Jefe de un Departamento o de una oficina, solicitara por escrito el poder realizar determinada cantidad de horas extras en función de determinada tarea que no la pudo cumplir o que no la puede cumplir en el horario normal, constatado esto por el Director o por el Jefe de la repartición, las avala y las eleva al Intendente, que supuestamente las aprueba. Necesariamente después hay un control, tanto del Director como del Jefe, y se ve si lo que se pidió en definitiva se cumplió. Este debía ser el procedimiento –en mi criterio por lo menos- natural, normal, transparente. Que yo sepa, este mecanismo, en muchos casos por lo menos, no se aplica en la administración, y en muchos casos seguramente habrá directores que determinan hacer horas extras más allá de lo que se debiera; y en esto no podemos olvidar que los dineros no son de la administración de turno, son de la gente, de la gente que paga sus impuestos, muchos de ellos con sacrificio para pagar la cuota de Contribución o de la Patente. El gobierno las administra, indudablemente, y debe administrarlas de la mejor manera, con el mayor celo. También, como en el tema de los complementos, hay funcionarios y reparticiones que las necesitan. Yo he trabajado en la administración municipal y me consta ese tipo de cosas. Pero una cosa es eso, en mi criterio, y otra cosa es esto, que en tanto no hay una explicación

absolutamente razonable, me parece que es un abuso, porque el pagar 31.283 horas extras –repito-, en mi criterio y hasta tanto tenga la explicación razonable, es un exceso. (mc)/

Todo esto para nosotros es muy preocupante en virtud de estas cifras que hemos manejado, por lo que me lleva a hacer otras preguntas:

¿Cómo justifica el Ejecutivo ese gasto de que hablaba, de \$U 1.835.430 por la realización de esa cantidad de horas extras en esos cuatro meses de que hablábamos, de setiembre a diciembre del 2006?

Y cómo lo hace, me refiero a la explicación, en función de las restricciones financieras que se tienen, que se explicaron acá los otros días, el 12 de abril pasado.

La otra pregunta sobre este mismo tema es: **¿Cuál es el monto total pagado en el departamento en horas extras durante el año 2006, discriminado por Juntas Locales, Intendencia?**

Hace un rato hablaba de la cantidad de funcionarios... si no me han transmitido mal –porque no lo he escuchado yo-, el señor Intendente lo ha justificado en los medios de prensa diciendo que es “*porque se hacen obras*” -no sé cuáles, lo veremos después, seguramente en el próximo punto, a partir de lo que nuestros compañeros puedan preguntar-.

Lo que sí es cierto y me parece un hecho, es que las mejoras no se notan. No hay una traducción entre la enorme cantidad de funcionarios o lo que la enorme cantidad de funcionarios debiera producir. Y esto es un hecho para cualquiera que converse con la gente. Inclusive se dio un hecho en el departamento -que por primera vez se da- que es una movilización en Young –corte de calles- que llevaron adelante los vecinos por el mal estado en que se encuentran las calles desde hace muchísimo tiempo y los peligros potenciales que de ello se derivaba. En muchísimas oportunidades se había solicitado una solución y no se les brindaba.

Eso indudablemente, no es que esté justificándolo sino que lo hago en función de ver la sensación térmica –por decirlo de alguna manera- de la gente por este tema... No hay una mejora sustantiva en cuanto al aspecto de la ciudad, tampoco en el interior; seguimos siendo una de las capitales más oscuras del país.

En términos de calles, algunas pasables, otras rotas y muchas deshechas. Algo que es un hecho. En esta Junta Departamental lo hemos visto, se ha dicho.

En términos de limpieza nos deja que desear también, y se ha hecho una gran contribución a través del “Trabajo por Uruguay” –el Plan del MIDES-, allí donde ha estado –en varios lugares- ha realizado un trabajo muy bueno –reconocido también unánimemente por esta Junta Departamental-. Y éste es un aporte que no cuantificamos pero que es concreto, es real, y en última instancia es un aporte, una contribución del Gobierno nacional en un servicio de limpieza que no le corresponde. Y así como se dice que el Gobierno Departamental ha gastado \$U 8.000.000 en tareas que no le corresponden, sería de justicia reconocer que también el Gobierno nacional ha aportado –más allá de las cifras-, por hacer tareas que tampoco le corresponden.

En síntesis, y lo resumo para que quede claro: entre setiembre y diciembre del 2006 por horas extras y complemento de sueldos se pagaron \$U 2.588.465 –más de U\$S 100.000-.

Voy terminando señor Presidente, pero no quiero hacerlo sin hablar de algunas cosas que dije al principio que iba a retomar, que es el tema de la discrecionalidad. Que está dada a nuestro entender en los Complementos de Sueldos, que está dada en las Horas Extras, pero que también lo vemos a otros niveles y que lo quiero expresar aquí:

El primero de ellos tiene que ver con pagos de la licencia. Dice el Libro II en su artículo 11º -y lo leo textual-: “*Declárase que el derecho a licencia anual reglamentaria es un derecho irrenunciable, que no podrá ser compensado en dinero*”. Además, y como todos sabemos, lo prohíbe la Ley de Licencias. A pesar de eso hay personas que han cobrado licencia, se les ha pagado en efectivo, con el visto bueno –obviamente- de las jerarquías –quien debiera evitar esto-.

Además según información que tenemos, y quisiera que me la confirmara o la rectificara –más allá de los casos en que se obró de esta manera- el mes pasado o en abril, tengo entendido, tengo información de que se le abonó a un funcionario por este concepto –por el pago de licencia- \$U 49.000. Dejo entonces otra pregunta planteada:

¿Por qué se dispone el pago de licencia cuando esto está prohibido?

También siguiendo este tema –ya termino-, quiero plantear otro caso que es discrecionalidad: que cuando se contrata un profesional se exige que el profesional esté al día con la Caja de Profesionales Universitarios –lo cual me parece correcto, por supuesto- pero sin embargo no se le exige lo mismo cuando se arrienda un servicio a un particular –no se le exige ese requisito-. Y yo creo que se debiera exigir. En primer lugar porque se debiera tener por parte de la Comuna una suerte de reciprocidad con el Gobierno nacional en cuanto al combate de la evasión.

Y manejo un caso concreto, por eso lo digo: en la Junta Local de Young se contrató una persona para tareas de limpieza de 18 hectáreas, un contrato de \$U 30.000 más 300 litros de gas oil, que anda alrededor de U\$S 1 el litro de gas oil, según tengo entendido; es decir que todo esto en términos de dólares anda alrededor de U\$S 1.500, U\$S 1.550 toda la tarea. Lo cual según las cifras que yo manejo, de quienes están un poco en estos temas, es bastante más alto que lo que se paga en plaza... casi el doble me dice el compañero, que sabe más que yo en este tema.

Pero además **¿se verificó si esta persona estaba inscrita en el Banco de Previsión Social?** Porque tanto en Young como en Fray Bentos somos pocos y nos conocemos, hubo suficiente tiempo para hacerlo. A esta persona de la cual estoy hablando se la contrató en enero del 2006, y este último contrato al que me estoy refiriendo es de abril o mayo del 2007 –por ahí-. Porque el problema está en que si no se le pidió esto y la persona está inscrita, es titular de una empresa –y la información que manejo me dice que sí, que es titular de una empresa- la Comuna pasa a ser responsable por los aportes no vertidos y por las multas correspondientes.

No basta para nada que en el contrato diga –como dice- que la responsabilidad ante los organismos oficiales es de la persona.

Es decir que a mi criterio no se actuó bien en este caso –en el 2006-; pero tampoco el Secretario de la Junta... yo entiendo que eventualmente pueda no conocer este tipo de cosas, no tiene por qué hacerlo, puede no manejar estos aspectos legales, pero eso no lo exime de la responsabilidad correspondiente, porque en la Junta Local de Young hay escribanos, hay abogados. En todo caso si no los hubiera se podría hacer una consulta a Fray Bentos –en última instancia-. Pero además en la Junta de Young hace

poco tiempo atrás fue nombrada una Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas y no se la consulta en casos de estas características.

Además todo esto está pasando habiendo una auditoría interna de servicios, con el cometido de efectuar el control y monitoreo de la actividad de la Intendencia –según reza en el artículo 174 del Presupuesto Quinquenal-.

Esto nos corrobora, nos afirma en la creencia de que la Junta de Young no está siendo gestionada adecuadamente.

Las informaciones que nos llegan –en el sentido financiero- son preocupantes realmente, ya que el gasto de funcionamiento de la referida Junta se estaría prácticamente triplicando si tomamos en cuenta la última Administración del Partido Colorado. (nc)/

Según nuestra información, se estaría gastando unos cien mil pesos promedio, es decir un millón de pesos por mes.

Más allá de la confianza que tenemos en las fuentes, como esto nos preocupa sustantivamente, nada mejor que esta reunión para –precisamente- solicitarle al señor Intendente, nos proporcione los números oficiales sobre el gasto de funcionamiento que está teniendo la Junta Local de Young en el período enero a abril del 2007, podemos entender –sin lugar a dudas- que el Intendente pueda no tener esos datos en este momento, en ese caso le solicitaríamos que nos pudiera hacer llegar a la brevedad, ya que seguramente los datos esos a esta altura ya se deben estar procesando.

Terminé, señor Presidente, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Quiero hacer una precisión porque el señor Edil fue el que mocionó que se trataran los temas uno por uno, evidentemente que en toda la exposición, la larga exposición que ha hecho el señor Edil, incluso ha tocado temas del punto 2, así como lo habíamos conversado afuera, hay información que van a estar cruzadas de los dos puntos, quiero hacer la aclaración porque el que hace la referencia con algunas preguntas y toca los dos puntos es el Edil Massey.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Por supuesto que eso podría pasar, puede pasar también con algún otro punto y habíamos conversado sobre que no hay ningún problema en el caso de que se tenga que incursionar en el punto siguiente.-

SR. PRESIDENTE.- Perfecto.

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.-

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Ahogado por tantas cifras y datos, Massey se largó por debajo de la cinta y se olvidó de saludar al señor Intendente y a las autoridades que nos están acompañando esta noche, así que en nombre de la Bancada del Frente Amplio expresamos nuestro saludo esperando que esta sea una jornada provechosa.

Después de tanto tiempo, después de tantas idas y vueltas, después de tanto dime y direte, aquí estamos y en primer lugar quiero intentar ubicar este llamado a Sala en el contexto político departamental y para ello me voy a referir a algunas expresiones de esas que se vertieron antes del llamado a Sala, no todas, evidentemente porque nunca

como antes este llamado a Sala dio tanto que hablar previamente, pero siento la necesidad de traer a colación algunas de esas declaraciones porque vienen a contribuir a mi propósito de enmarcar el llamado a Sala en el contexto político que estamos viviendo.

Se dijo, cuando estábamos en aquellas discusiones reglamentarias en un medio de prensa, que este llamado a Sala tenía un trasfondo político, hasta donde yo se no lo tiene, tiene política por los cuatro costados, este es un llamado a Sala político, si fuéramos dirigentes de la Liga de Fútbol, seríamos deportistas pero somos Ediles y cumpliendo el ejercicio de nuestra función, todo aquello que hagamos –sin duda- va a ser política, no es necesario entonces andar buscándole la quinta pata al gato, es nada más pero nada menos que un llamado a Sala hecho por la oposición en el ejercicio de sus derechos, y nada más que eso.

He elegido algunas últimas declaraciones del señor Intendente porque tanto él como nosotros y seguramente y posiblemente él pueda refrescarnos algunas, hemos hablado mucho previo a este llamado a Sala y me parece buena esta oportunidad de estar aquí de frente con total responsabilidad y tan solo en la búsqueda de un buen relacionamiento, un relacionamiento que no pase por lo declarativo sino fundamentalmente por el respeto, que hagamos mención a esas cosas, algunas realmente que nos dejaron con la sangre en la oreja.

Hace algunos días el señor Intendente dio por sentado de que estábamos pasando por el peor momento en relacionamiento entre la oposición y el Ejecutivo y sé también porque él lo ha dicho, que generalmente cuando se refiere a la oposición se refiere a la Vertiente Artiguista, hace mucho tiempo y lo ha repetido muchas veces, ha dicho que la oposición no le daba tregua, agregó tiempo más tarde que la Vertiente era una máquina de trancar y últimamente dijo que tenía una muy buena relación con los Intendentes frenteamplistas en el Congreso Nacional de Intendentes, no así con los representantes frenteamplistas de este departamento.

Que lo había adelantado Terzaghi al otro día de la elección cuando dijo que no iba a colaborar con el Gobierno Departamental ya que el que gana es el que gobierna y agregó en este último reportaje que había recibido una cantidad, no recuerdo realmente la cifra pero era importantísima respecto a la cantidad de pedidos de informes de los cuales había contestado el sesenta por ciento, sobre esos temas que creo hacen al contexto político en que comenzamos el desarrollo de este llamado a Sala, quiero comenzar mi exposición.

¿Qué significa que la oposición no le ha dado tregua?, que preguntamos mucho, que lo criticamos mucho, que no aportamos nada, afortunadamente digo yo que criticamos y preguntamos mucho, de no haberlo hecho –por ejemplo entre otras cosas- nos hubiéramos ensartado con el proyecto del Muelle Dorado, pero también nos preguntamos y como no hemos encontrado respuesta le vamos a pedir que nos ayude, nos preguntamos qué cosas ha dejado de hacer este Gobierno Departamental por culpa de la oposición, porque es fácil salir a decir que la culpa la tiene el otro, descargar en otro nuestro propio fracaso, entendemos nosotros que no se puede generalizar así al barrer dejando una imagen pública de irresponsabilidad por parte de la exposición sin

concretar en hechos puntuales cuál han sido aquellas cosas que hubiera querido hacer y esta oposición irresponsable no lo ha dejado.

La relación con los Intendentes del Frente Amplio, dice el señor Intendente, es muy buena y sinceramente me alegro de ello, siempre me alegro de las buenas relaciones entre la gente, digo también que es muy fácil tener buenas relaciones con nuestros pares, lo difícil es mantener buenas relaciones con quienes –como en este caso- tienen el deber de controlarlo, de fiscalizarlo y siento que solo el estricto acatamiento de las reglas de nuestra democracia es capaz de comprender que quien critica, también quiere lo mismo que el criticado, quizás de otra manera, quizás recorriendo otros caminos pero sin duda con los mismos objetivos, lo mejor para la gente.

Yo quería hacer tan solo este breve comentario, no me voy a detener en demasía porque esos temas que planteó Massey merecen o ameritan una respuesta, pero quiero decir que escuchó mal o quizás por el paso del tiempo se olvidó, lo que dijo Terzaghi frente a la pregunta del periodista sobre si integraríamos el Gobierno Departamental –de sernos ofrecido- fue que no lo íbamos a hacer, que el que gana gobierna, que no íbamos a colaborar es otra cosa, que no íbamos a integrar es distinto, no integrar este Gobierno significaba haber hecho –en aquel entonces- una evaluación correcta de lo que representaba desde nuestro punto de vista, la ausencia de un programa de Gobierno de su Gobierno, como hilo conductor de la gestión y hoy a la luz de los resultados que estamos evaluando, creemos no habernos equivocado, era imposible para nosotros compartir esto que hoy nos aprestamos a analizar.

Pero además estamos hablando tan solo de una hipótesis ya que nunca se nos ofertó nada y lo que hubo fue a título personal, no íbamos a integrar el Gobierno, nunca dijimos que no íbamos a colaborar, permanentemente hemos estado aportando, por allí Massey que tiene más paciencia que yo le puede enumerar la lista de cosas que a aportado esta Bancada, pero además –entendemos nosotros- que este llamado a Sala es un aporte, más allá de que hay mucha gente que le ha molestado, sentimos que este llamado a Sala es un aporte, pretendemos a través de él que evalúe el rumbo de su Gobierno visto desde nuestra óptica, sería el *súmmum* si pudiéramos lograr que hiciera algunos cambios, pero por lo menos pedimos que piense por un momento como vemos las cosas quienes no estamos dispuestos a ser complacientes ni a renunciar al papel de contralor que las leyes nos obligan a ejercer por más que Ud. nos diga que somos una máquina de trancar, no vamos a renunciar a nuestro derecho, mucho han peleado los uruguayos, todos, algunos más otros menos, pero todos para conquistar ese derecho para que nosotros declinemos de esa responsabilidad porque hay gente que no le gusta que critiquemos, que preguntemos, que digamos tantas cosas como decimos a veces.

Digo que tanta cantidad de pedidos de informes, desde nuestro punto de vista tan solo pueden significar dos cosas, una que no es tan fluida la relación como a veces escuchamos que dice sino no sería necesario andar preguntando, y luego que existe una demostración práctica que esos pedidos de informes –generalmente- surge después un planteamiento político, un planteamiento social, un planteamiento de alguna especie, en la intervención del Edil Massey, seguramente Ud. habrá encontrado interrogantes que surgen a través de lo que él ha preguntado y Ud. ha contestado.

¿Por qué tantos pedidos de informes? Yo le voy a poner solamente un ejemplo que Ud. conoce sobradamente, bueno todos lo conocen, todo el andamiaje de la Intendencia, pero le quiero proponer un ejercicio de la memoria porque hemos estado tocando este tema y es el tema del seguro de vida de los municipales, tuve que hacer dos pedidos de informes, tres planteamientos en la Junta, una reunión con el Intendente para que un año después, un años después venga por la vía de los hechos a darnos la razón, hubiera sido mucho más sencillo, nos hubiéramos ahorrado mucho más tiempo si como lo hizo esta Junta Departamental, de arranque hubiera estado dispuesto a aceptar el error, no hubiéramos perdido tanto tiempo y se podría haber encontrado una solución mejor que ese parche encontrado para seguir manteniendo un compromiso mal parido.

Ha dicho el señor Intendente en Sala en oportunidad de la reunión que quedara trunca, entre otras cosas, las cosas a veces se hacen porque no se pueden no porque no se quiere. (ms)/ Y luego, “no conozco a ningún gobernante que no quiera lo mejor para su gente.” Es fácil coincidir con esta segunda afirmación, por lo que no me voy a detener mucho en ella. En cambio con la primera o al menos con la argumentación que ha utilizado para justificar por qué en esta Intendencia no se hacen algunas cosas. Entonces, ha señalado como para dar contundencia a su afirmación, la pérdida de autonomía y de recaudación de los Gobiernos Municipales, poniendo como ejemplo la rebaja del impuesto municipal del 3% al 1%, la no recaudación de Contribución Inmobiliaria Rural por los espejos de agua y áreas forestadas. Siento que si con ello pretende justificar las carencias de este Gobierno Municipal, le erra; es más, le erra feo. Le erra porque los casos que pone como justificación no sólo ya estaban cuando asumió la Intendencia, estaban cuando aceptó ser candidato no sólo en esta última elección, sino cuando aceptó ser candidato por primera vez en un caso y por segunda vez en la otra. Es decir, diez y quince años atrás. Al punto tal, que el doctor Carminatti en su época ya andaba reclamando por la falta de aporte de los lagos artificiales.

Las calles del departamento en muchos lados son más pozos que calles. Hay algunas que parecen las calles de Irak que vemos por televisión, aunque también -y permítame que lo diga porque lo siento así- este llamado a Sala ha agilizado la maquinaria municipal y vemos fervientemente cumpliendo con algunas cosas que a veces no se hacían.

La caminería rural está hecha pelota (sic) ahora por la lluvia, pero ya estaban antes de eso. Y estoy hablando de eso por poner algunos ejemplos que son de cajón en los Gobiernos Municipales.

Veamos lo que decía el señor Intendente Municipal en el 2005, a los sesenta días de haber asumido: *“Esta situación es manejable, lo que precisamos es salir de esta situación de ahogo financiero de cuarenta o sesenta días, consiguiendo un capital de trabajo no tenemos más problemas”*, Acta N° 10 del 14/09/05. No nos hablaba ni de espejos de agua, ni del tres al uno por ciento. Había que conseguir una solución, que en ese caso estaba por medio del préstamos, que era de lo que estábamos hablando. Entonces, si las cosas a veces no se hacen porque no se pueden pero fundamentalmente que cada gobernante desea lo mejor para su gente, ¿por qué no se hacen? Según el señor Intendente por falta de plata.

El Edil Massey ya lo señaló pero nos parece que se está salteando, que está recibiendo del Gobierno Central una partida que aumentó a niveles históricos. Recordemos sus expresiones que figuraban en el Acta N° 4, del 2 de agosto de 2005

donde mostraba su beneplácito por los logros alcanzados en las negociaciones del Congreso de Intendentes y del Gobierno Departamental; 3.33% y un piso de 3:400.000. Decía entonces: “...esta Intendencia debe estar tres puntos por encima de lo que es el promedio nacional de lo que reciben los gobiernos departamentales, que anda en un 36, 37%, mientras esta Intendencia recibe un 40% de su presupuesto, según las rendiciones del año 2004 y 2005.” Me acota el compañero con total razón, que son 3.400:000.000.

Tiempo después señalaba que lo asignado a este departamento era un 4.74%, página 28 de Acta del 22/12/05. En realidad, es el 4.31% de ese 3.33%. A esto debemos agregarle que al influjo de los proyectos que están en ejecución, ha habido una merma considerable en la desocupación la que particularmente en nuestra ciudad, en algún momento llegó a ser de un 25%. Y que esta situación, además de posibilitarle trabajar sin la presión que la desocupación trae aparejada para cualquier gobernante, hubo de darle un margen más que importante para reducir el peso del rubro cero en el presupuesto, rebajando la plantilla de funcionarios sin despedir a nadie tan solo no llenando vacantes y evitando la tentación facilista del acomodo. Seguramente, hablamos de la falta de plata que al influjo de los precios internacionales, la producción agropecuaria ha logrado buenos y muy buenos ingresos por la venta de sus productos, lo que también ha incidido en la recuperación de distintos rubros y servicios y por ende, ha aumentado la recaudación.” Son muchas cosas para que hoy tenga que venir a escuchar que las cosas no se hacen por falta de plata. Tampoco uno puede desconocer -el Edil Massey lo señaló- la dura realidad con la que hubo de enfrentarse este Gobierno al asumir. Tampoco obviamos que se han pagado deudas. Bueno sería -decimos- que no se atiendan las necesidades básicas de la población y tampoco se pagaran las cuentas. Sin embargo, manifestamos nuestra preocupación por lo que consideramos una política equivocada, en aquello que comenzó siendo un cierre de canillas no solamente de las plazas públicas -que como aquí se denunció gastaban una cifra inexplicable de agua- sino cerrando las canillas de las fotocopias, de los sobre sueldos y muchas cosas más que todos conocen y que no voy a repetir para no cansarlos. Pero quiero refrescar para señalar que toda esa política de austeridad que tuvo este Gobierno Departamental al inicio de su mandato, de a poco fue aflojando el tranco y hoy vemos -como lo señalaba el Edil Massey- los temas de horas extras, de ingresos, como botón de una muestra de una Administración que no se ha caracterizado por ser eficiente en la administración de los recursos.

Confieso que a veces uno tiene la tentación de creerse más importante de lo que en realidad es. A veces tengo el pecado de la soberbia, también es cierto que motivos no nos faltan. A veces uno tiende a creer que el señor Intendente no le da la razón en algunos temas, como para no dar vuelo político a nuestro trabajo. A veces uno se equivoca. Pero he llegado a la conclusión que al señor Intendente le cuesta escuchar. Le cuesta escuchar no solamente a la oposición, le cuesta escuchar hasta sus propios asesores. Y quiero recordar lo que decía el contador Mela, el 2 de agosto de 2005, Acta N° 4 página 91, en aquella oportunidad que nos visitara con el señor Intendente. Decía: “Esta es una zona donde la agropecuaria es importante y en la medida que mejore, obviamente tendrá que mejorar la recaudación, porque una cosa va unida a la otra. Y donde los gastos puedan achicarse, se puede llegar a un ahorro más importante. Pienso que uno de los grandes problemas que tienen los Gobiernos Departamentales en general, es la gran cantidad de gente que tiene.” Y agrega: “La Intendencia no puede ser como ha sido tradicionalmente tomadora de mano de obra, en la medida que en el

entorno no hay otro tipo de actividad industrial y comercial que provoque la toma de esa mano de obra. Ahora se va a dar”, decía. “Se está dando y se va a dar. Todos esperamos eso en esta zona, una gran demanda de mano de obra. Puede ser la oportunidad de que mucha gente, muchos funcionarios municipales por mejores remuneraciones, opten por irse a trabajar a otro lado. Esa es una de las posibilidades que da la coyuntura de hoy y que, obviamente no tiene que provocar el ingreso de otra gente para ocupar esos lugares porque si no, estaríamos en la misma.” (tm)/

Surge claramente a la luz que al contador no le dieron “pelota”, que se sigue optando por el ingreso de más gente, con el agravante de la falta de transparencia de esos ingresos, anulada toda instancia de sorteo y concurso; existe un agravante más desde nuestro punto de vista que significa el retiro incentivado.

Al doctor Carminatti, en su momento, se la había autorizado reponer el 50% de los funcionarios que se retiraban con el incentivo que en aquel momento votó la Junta Departamental. En esta oportunidad no lo creímos necesario, no creímos necesario dejar esa constancia, tanto se había hablado de la austeridad y reducción de gastos que dábamos por descontado que no se iban a llenar esas vacantes. Así no fue.

A decir verdad esas vacantes no se llenaron, se superó con creces la cantidad de personas que se retiraron.

Es justo reconocer... No es justo reconocer, no es la expresión... Aparentemente se ha creado una manera curiosa de crear nuevos puestos de trabajo echando a los que ya estaban para colocar a la gente del gobierno, tal cual ha sido denunciado se ha programado para la Junta de Nuevo Berlín.

El tema es de conocimiento del señor Intendente, lo escuché en la radio días pasados, y según Alza, que es el proponente, ya lo conocía desde hace tiempo porque la lista la realizó siguiendo instrucciones suyas.

Dije en oportunidad de plantear el tema en este Plenario que no lo veía al Intendente en esa, que ese no es su estilo. Sin embargo, no puedo dejar de preguntarme si ya estaba en conocimiento de esta situación que es anterior a la integración de la Junta Local, por qué lo nombra al Edil pasando por alto ese detalle para nada menor; por qué lo he escuchado una y otra vez decir que no fue una orden suya, que todos saben cómo actúa y nunca lo he escuchado decir que le va a pedir explicaciones a Alza, que va a aclarar con él, que le va a pedir que se rectifique, o que le va a pedir la renuncia. Solamente se ha limitado a decir “yo no lo mandé”.

Pero Nuevo Berlín parece ser una república aparte. Paralelamente se han ido sucediendo una serie de hechos realmente alarmantes, al menos desde nuestro punto de vista, el que evidentemente no es el de la Administración que ha decidido mirar para otro lado.

Se le ha sumado a lo que ya señalábamos un mal relacionamiento con la prensa, cosa que he escuchado en un medio radial de nuestra ciudad, que he leído en semanarios, y me estoy refiriendo a la señora Alza de Fagúndez, que en nombre de “Nuevo Berlín Cable Color” pretendió cubrir una sesión de ese Cuerpo y se vio impedida de hacerlo por la actitud del Presidente.

En entrevista posterior –hace pocos días- dijo que cabía la posibilidad de declarar secretas todas las reuniones de la Junta.

No tiene desperdicio lo sucedido con el señor Fernando Díaz, quien es Edil suplente de esta fuerza política en la Junta Local de Nuevo Berlín. Pretendió presenciar una reunión a la que concurrieron invitados la señora Juez de Paz y el señor Comisario

de la localidad y se encontró con la sorpresa de no poder presenciar la misma ya que fue conminado de muy mala manera a retirarse.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, me parece que nos estamos yendo de los dos primeros puntos específicamente que estaban acordados tratar en el tema en el día de hoy. Más allá de que lo haya dejado continuar en el uso de la palabra, porque como bien lo explicaba usted tenía que hacer consideraciones políticas, creo que están totalmente alejadas de los dos primeros puntos acordados para tratar en la noche de hoy.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Señor Presidente, voy a presentar una moción de orden de pasar a un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de orden del señor Edil Jorge Garmendia de pasar a un cuarto intermedio de diez minutos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestar su voto levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

(Una vez finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Solicitaría que se pudiera realizar un nuevo cuarto intermedio de quince minutos.

SR. PRESIDENTE. Hay una nueva moción de orden del señor Edil Jorge Gallo de realizar un cuarto intermedio de quince minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar su voto levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintisiete presentes). Pasamos a un nuevo cuarto intermedio.

(Una vez finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Continúa con el uso de la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ LUIS ALMIRÓN. Voy a terminar.

La verdad que no me sorprendió la observación del señor Presidente del Cuerpo. Si me quedo sin trabajo mañana me pongo de adivino en Plaza Constitución con un turbante, ya sabía que me iba a decir eso. Pero yo me jugué a que el señor Presidente tendría un criterio coherente aplicado en todos los casos, porque en oportunidad del debate de la pertinencia o no del llamado a Sala, usted permitió que un Edil de este Cuerpo fundamentara su voto diciendo cualquier cosa y luego dijo por la radio que lo que pasa es que cuando un Edil empieza a hablar uno no sabe dónde va a terminar. En una fundamentación de voto que está... si hay algo encorsetado por el reglamento es la fundamentación de voto.

Yo planteé al principio de mi intervención que quería enmarcar este llamado a Sala en el contexto político del departamento y en eso estaba pero, no le voy a

complicar la vida, voy a dejarlo por aquí. Simplemente quiero hacer algún breve comentario redondeando el tema del llamado a Sala. Conste que recién estamos en el primer punto.

Yo creo que ha quedado demostrado que existían elementos suficientes de preocupación para esta bancada como para hacer el llamado a Sala, lo nuestro no era una cuestión antojadiza, no era lo nuestro una cuestión de “trancar”.

Y decimos que nunca hemos entendido la política en términos de partido de fútbol “ganamos y perdimos”, no nos vamos a enredar nosotros en esto. Dije al principio que pretendíamos que ganáramos todos. Pero fundamentalmente a la luz de lo que se ha comentado en todo este tiempo quiero reivindicar nuestro derecho de hacer política según nuestro real saber y entender.

Y me rehúso a aceptar calladamente que el uso legítimo de las potestades que la constitución establece para el mejor desarrollo de nuestra labor pueda considerarse elípticamente como una conspiración secreta, oculta y que no busca efectivamente lo que es: el ejercicio de nuestro derecho en procura de un accionar político que no busca otra cosa que el bienestar de la gente que, como aquí se ha dicho en otras circunstancias, no es patrimonio de nadie. Y reclamo que entonces se respete cuando no se esté de acuerdo con nuestras convicciones.

Digo por último –lo dije hoy por la prensa-, que nosotros no hemos venido desde nuestra casa con una propuesta de moción traída en el bolsillo, nosotros venimos con la cabeza y el espíritu abierto para escuchar qué es lo que se nos dice. Porque si no no tendría sentido el llamado a Sala, y lo que buscamos en definitiva es el sentido de estas cosas que aquí se han estado desarrollando y las que vamos a desarrollar en la sucesión de puntos que tiene el orden del día. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de dar la palabra al señor Intendente quiero decirle al señor Edil José Luis Almirón que si sabía me alegro que tenga esas premoniciones y le salga tan claro, pero desde que comenzó le tendría que haber dicho que no fue un llamado a Sala de la oposición, fue un llamado a Sala de la Junta Departamental por unanimidad. Supongo que habrá estado presente en esa reunión, creo que sí, creo que votó, y creo que habrá visto a los demás Ediles votar. El llamado a Sala fue de la Junta Departamental por unanimidad de presentes en ese momento.

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal doctor Omar Lafluf.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Buenas noches a todos.

Realmente cuando llegó el llamado a Sala nosotros en ningún momento dudamos en venir lo antes que se pudiera. Y cuando hace unos días hablé con el señor Edil Massey, que me propuso cambiar el día porque estábamos realmente con problemas de tiempo, me dijo que creía que en cinco horas solucionábamos el llamado a Sala. Realmente creo que no va a ser así, porque si la presentación -yo tomo que la presentación fue de los dos primeros puntos del llamado a Sala- duró una hora cuarenta y cinco, yo no tengo ningún problema me quedo hasta la hora que sea, pero también me tendrán que aceptar que tenga el derecho a expresarme en la totalidad de lo que traigo para poder aclarar estos temas.

Pero antes de comenzar con los puntos quiero hacer una referencia porque esto no estaba en ningún punto, yo no lo había tomado como incluido en el orden del día, que es el reclamo de algunos pedidos de informes sin contestar.

Simplemente quiero como información nada más decir que en el año 2004 esta Junta pidió en total ciento sesenta y cuatro pedidos de información al Intendente; que se archivaron sesenta y cuatro y que quedaron pendientes cien; de los archivados sin contestar veintiséis; contestados por oficio cinco, con resolución seis y reuniones, exoneraciones, patente, Ediles, veintisiete.

En lo que llevamos de nuestro período, casi dos años, han habido setecientos sesenta pedidos de informes, información, de los cuales hemos contestado cuatrocientos dieciséis, nos queda un promedio de veintidós por mes y diecinueve en los pedidos.

Me parecía importante aclararlo porque creo que no voy a tener oportunidad de hacerlo en la exposición. (ld)/

En otro orden de cosas, tengo que hacer alguna referencia, porque acá se ha hablado de un tema eminentemente político y casi de partidos. Yo quiero decir que tanto blancos como colorados también nos sentimos orgullosos de nuestros partidos y del accionar en los diferentes períodos de gobierno que les ha tocado actuar a los dos partidos, y que tampoco los países se cambian en un año y medio o en dos años, y así como yo no me pongo laureles encima de que todo lo que estamos casi disfrutando hoy es mérito de esta Administración, tampoco el país y la situación de creciente crecimiento y desarrollo es mérito del actual gobierno.

Por lo tanto, creo que todos quienes pasamos por la administración pública y por los diferentes gobiernos, sean blancos, colorados o del Frente, tenemos que pensar en hacer las cosas no para nuestra administración, sino para la nuestra, para la que venga y para la otra que venga más adelante. Creo que lo tenía que aclarar, porque pienso que así deben funcionar los regímenes democráticos y los países que confían en la capacidad de sus habitantes, de sus gobernantes y de su población.

También quiero decir y hacer referencia a que yo iba a empezar esta exposición, dejando por escrito -y no lo traje, pero lo puedo acercar- nuestro programa de gobierno, el programa de gobierno que teníamos y por el cual la gente nos eligió para gobernar Río Negro, punto por punto qué es lo que hemos venido haciendo en cada una de nuestras propuestas. Por lo tanto, no puedo aceptar que se diga que no teníamos programa de gobierno.

Algún tema que puede no quedar claro en la exposición, que se hizo referencia aquí, que hasta se justificaba si la Intendencia tomaba personal cuando había poco trabajo, y que ahora, como hay mucho trabajo, no debería tomar. Nosotros no pensamos así, lo rechazamos totalmente; la Intendencia toma gente cuando precisa tomar gente, y saca gente cuando no precisa tener esa gente. No es problema de que haya trabajo o no haya trabajo; el problema es con qué tenemos que trabajar.

Y entrando en el tema referido al primer punto y mezclado con el segundo, como se planteó, quiero decir muy claramente que resulta difícil responder estos puntos planteados en Sala, sin tocar en algún momento algunos aspectos de otros puntos. Aquí se trató hasta un tema de prensa, y hay un punto en el Orden del Día, que es "Relacionamiento con la prensa".

Nosotros siempre dijimos antes de las elecciones departamentales, cuando se decía que la Intendencia tenía mucho personal, porque en aquel momento se decía que

la Intendencia tenía mucho personal, que eso no sabíamos responderlo, porque no se evalúa una administración o una empresa diciendo sólo si tiene mucha o poca gente, hasta que no se sepa qué hace esa organización y, por ende, ese personal.

Lo mismo decíamos sobre los sueldos; quién de afuera puede decir que alguien gana mucho o poco, sin saber lo que le reporta a la organización que le paga el sueldo como contraprestación por el trabajo que realiza. Y recuerdo muy claramente que manejé estos dos conceptos en mi primera comparecencia ante esta Junta Departamental.

Referido al tema del personal, cuáles son los índices que nosotros tenemos presente al momento de definir si precisamos tener más gente o no: el primero que se debe manejar, es el nivel de actividad de esa organización. No dice nada de buena administración o eficiencia en la gestión sólo decir que hay pocos funcionarios, si, al mismo tiempo, no se maneja la actividad de esa organización o empresa -y en este caso la Intendencia-; o que esa cantidad sea tan baja -de la actividad- que ni siquiera justificara ese número que se considera bajo de funcionarios. Es por esto que lo primero que debemos tener en cuenta es cómo trabaja la Intendencia, qué hace, qué inversión tiene.

Referido al tema de la inversión municipal, en el año 2004 las inversiones representaron el 11% de la estructura de egresos de la Intendencia. Al 30 de junio del año 2005, cuando ingresamos en esta administración municipal, lo invertido hasta ese momento era el 1%; justo es decirlo: en ese semestre, y justo también es decirlo, que los porcentajes de inversión se definen por el ingreso de la inversión y el pago de la inversión. Al 30/6/2005, el primer semestre de nuestra acción municipal, la inversión llegó al 7%, y al 30/6/2006 -y ustedes lo van a recibir en la Rendición de Cuentas- está dando más del 24%; nosotros teníamos el 21, de la estructura de gastos.

Luego, al abordar el segundo punto, entraremos en detalle de cuál fue la inversión realizada.

También es importante destacar que este aumento de la inversión se desarrolló en todo el departamento, desde la capital hasta el último pueblo de campaña, por lo que también lleva a que haya más trabajadores en todo el departamento, pero no porque sí, sino porque hay más inversión en todo Río Negro. Y nosotros reivindicamos este trabajo de descentralización, al cual estamos tan comprometidos como integrantes de un partido que ha luchado siempre por esta causa y que muestra nuestra profunda vocación descentralizadora, no solamente en la conformación de los órganos de gobierno locales, que volvemos a reconocer que nos demoramos, pero de poca cosa hubiese servido que hubiésemos formado las Juntas Locales y después no hubiésemos hecho nada en ninguno de los pueblos que tienen Juntas Locales conformadas. Lo más importante son los recursos, la asignación de recursos, para lograr una mejor calidad de vida de la gente, esté donde esté; esté en la capital del departamento o esté en Molles de Porrúa o Sarandí de Navarro.

En este punto, que no es un tema menor, el tener un departamento con la capital, Fray Bentos, con 24, 25.000 habitantes; Young, con 15.000 habitantes, consideradas las poblaciones más grandes; dos poblaciones menores, como son San Javier y Nuevo Berlín; cinco poblaciones rurales: Algorta, Paso de la Cruz, Mellizos, Sarandí de Navarro y Grecco; y otras pequeñas poblaciones, que quizás, por primera vez, desde nuestro gobierno departamental, estamos atendiendo en forma importante, como lo son Menafra, Bellaco, Tres Quintas y los Arrayanes.

Esto marca una diferencia con otros departamentos, que hay que tenerla muy presente. Hay departamentos que tienen una ciudad que nuclea el 90% de la población. (mc)/, y poblaciones muy pequeñas en el resto del departamento. ¿Y qué trae como consecuencia esto? Que tengamos que tener algunas estructuras funcionariales locales, que en el ejemplo de otras estructuras, en otros departamentos con menos centros poblados, no son necesarias. Y por lo tanto, no nos obligaría a tener que duplicar algunas estructuras de funcionarios.

Por otro lado y es cierto también que, desde Fray Bentos se atienden muchas cosas de Berlín, y que desde Young se atiende la mayoría *o toda* la zona rural del departamento.

Esta descentralización que hemos realizado –y más adelante lo veremos- no ha sido solamente en obra física, sino que también hemos ido acercando a esas pequeñas poblaciones elementos de gestión municipal. Hay muchos lugares donde hoy en esos pueblos de campaña la gente puede hacer determinados trámites, y a eso nosotros realmente le damos un valor muy importante.

Como forma de análisis respecto al número de funcionarios hemos tomado un promedio de períodos anuales para poder analizar cuántos funcionarios tenemos. ¿Y por qué lo hemos hecho? Porque a lo largo del período de un año –en cualquier Administración, en la Administración anterior también sucedía- hay ingresos y egresos de los funcionarios.

Es así que en el correr del año 2006 el promedio fue de 1.350 trabajadores -1.346-; en tanto el promedio entre junio del 2006 y abril del 2007 es de 1.346 trabajadores. Y para que esa comparación sea posible el promedio entre setiembre del 2004 y junio del 2005 fue de 1.092.

Presentamos el tema en esta forma para evitar considerar un mes donde quizás por determinadas circunstancias hubo que tomar personal, y otro mes donde quizás por determinadas circunstancias se sacó; entonces lo que importa es el promedio anual que termina representando cuánto se pagó de salarios municipales a la plantilla municipal.

También importa cómo están distribuidos los funcionarios –en tareas administrativas, de obra, de inversión, de mantenimiento, de servicios-. Y los sectores que más influyen en cualquier Administración son, por ejemplo las tareas administrativas, donde *en promedio* tuvimos 350 funcionarios; en Obras y Servicios 914 funcionarios; tuvimos 35 profesionales y 43 docentes en diferentes temas.

En segundo lugar, aparte de analizar lo que son los porcentajes de inversión, y quizás más que porcentaje de inversión... aquí se hizo referencia a lo que eran las condicionantes de los créditos del Banco Interamericano de Desarrollo, que decía 15 funcionarios cada mil habitantes, y también se dijo que yo no era partidario de esa cuotificación de funcionarios por cada mil habitantes. ¿Por qué?, justamente por lo que dije anteriormente, porque es muy distinto un departamento con el 90% de la población en una ciudad, como Canelones o Cerro Largo, donde tienen una cantidad importante de población, donde tienen que tener funcionarios.

Y yo siempre fui partidario de un porcentaje del Rubro Cero sobre los ingresos o los egresos –como se quiera medir-, porque si yo preciso 1.300 funcionarios, lo que más tengo que cuidar es cuánto me afecta de los ingresos o de los egresos ese número de funcionarios, porque de repente hay 1.000 que ganan el doble de lo que ganan 1.300 funcionarios. Entonces por eso es importante tener presente cuánto se gasta del Rubro

Cero en la Intendencia Municipal. Hoy, ahora, cuando les llegue a ustedes la Rendición de Cuentas, el porcentaje sobre los *egresos* del Rubro Cero es de un 53%.

Pudo haber años –y aquí no le vamos a cargar el fardo a Administraciones anteriores, donde el Rubro Cero era mayor-, pero también hay que ver qué ingresos, qué egresos, y también hay que ver los años en que tuvieron que moverse los gobiernos anteriores, por ejemplo en el año 2002.

Cuando se analiza lo que significa el Rubro Cero es necesario manejar aparte de lo dicho anteriormente, que los 2/3 -los 2/3- de la diferencia del Rubro Cero entre el año 2004 y el 2006 corresponden a aumento y recuperación salarial de los funcionarios municipales, dado que el convenio realizado con el gremio significaba que respetábamos el 100% del IPC. Cosa que es diferente a lo que estaba vigente a nuestro ingreso, donde se decía que los aumentos a los funcionarios municipales *serían* de “hasta el 100% del IPC”, quedando a disponibilidad de la Intendencia Municipal y a resolución del Intendente si se podía dar el 100%.

Y éste fue un convenio y un acuerdo que realizamos con el gremio de ADEOM, pero que tampoco fuimos al extremo de jugarlos a lo que pudiera llegar a ser el IPC. Entonces el acuerdo dice que se respeta el 100% del IPC proyectado por el Gobierno nacional, en los casos en que el IPC real fuera menor al IPC proyectado por el Gobierno nacional la Intendencia respeta el IPC proyectado porque es mayor al real. Y tiene una cláusula gatillo que dice que si el IPC real es superior al IPC proyectado se respeta el 100% del IPC proyectado y el 50% de la diferencia entre el IPC real y el IPC proyectado. (nc)/

Si aplicamos a este cuatrimestre que estamos dando el aumento salarial, el IPC proyectado por el Gobierno fue del 1,61, el IPC real del cuatrimestre fue de 4,56, los funcionarios municipales van a estar recibiendo, ya recibieron a partir de este mes, el 3,1 % de aumento salarial que surge del 1,61 del IPC proyectado más el cincuenta por ciento del 4,56 del IPC real; esa otra diferencia, ese cincuenta por ciento restante que hoy no están recibiendo los funcionarios del 4,56, queda a futuro como una posible recuperación salarial.

No obstante este acuerdo y quiero profundizar en este tema porque me parece que cuando se habla del Rubro 0 hay que saber cómo está compuesto y cómo aumentó, por qué aumentó y cuánto responde a una cosa y cuánto a otra, los funcionarios más bajos, los salarios más bajos de hasta aproximadamente ocho mil pesos y también de común acuerdo siempre con el Gremio de ADEOM, han recibido el cien por ciento del IPC en todos nuestro período, en todos los ajustes que ha habido, pero han tenido una recuperación salarial, hasta esos sueldos, equivalente a otro cien por ciento de IPC, quiere decir que si el ajuste fue por IPC de un siete y medio por ciento, todos estos funcionarios con ese nivel de sueldo, terminaron recibiendo un quince por ciento de aumento total; y también Uds. saben que hay muchos funcionarios que cobran un punto treinta o uno punto cinco de Salario Mínimo Nacional y Uds. saben que el Salario Mínimo Nacional ha experimentado en el Uruguay un aumento realmente importante y eso también está dentro de lo que es la estructura del total de gastos del Rubro 0.

Por lo tanto queremos que quede claro, el aumento del Rubro 0 significa o ahí adentro está que dos tercios de ese aumento se debe a aumento salarial, a recuperación

del salario y un veinticinco por ciento representa lo que tenemos que pagarle a los funcionarios que tenemos demás desde el momento del ingreso.

A lo que me voy a referir a continuación, también está muy ligado al punto 2 de la convocatoria, cuando se dice que estábamos en una situación de dificultades y cómo hace ahora el Intendente para aparecer con esta inversión, con más personal, con más funcionarios; les digo que la Intendencia Municipal de Río Negro tenía al momento de nuestro ingreso en la Administración, y Uds. lo saben, algunos servicios y tareas que no eran brindadas por la propia Intendencia, por ejemplo el caso de la recolección de residuos a través del sistema de volquetas, que un servicio de veinticinco volquetas en el departamento costaban aproximadamente y en aquel entonces a una cotización de dólar bastante mayor que la de hoy, diez mil dólares por mes, unos doscientos cincuenta o trescientos mil pesos por mes.

También estaba tercerizado y Uds. también lo saben más que yo a esto, el servicio de cobro de tributos morosos, con un estudio de abogados de Montaña y Asociados, que en promedio y por los datos históricos y por la planilla que manejamos, cobraban aproximadamente el quince por ciento de lo que se recobraba de morosidad en la Intendencia; quiere decir que si se cobraba un millón de dólares, se pagaba de comisión por ese recobro, ciento cincuenta mil dólares y además, por lo menos lo que nos informa la gente que en ese momento estaba trabajando en la Intendencia, mucho del trabajo que había que hacer para el estudio de abogados, lo hacían funcionarios municipales.

Para tener una idea cierta, este es un informe concreto, por ejemplo, para recobrar, hacer una recuperación de morosidad de veintitrés millones ciento veinte mil novecientos treinta y seis pesos el estudio Montaña y Asociados y todavía le debemos trescientos ochenta mil pesos, pero va a terminar cobrando para recobrar veintitrés millones de pesos, tres millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y siete pesos.

Perdón pero olvidé decir hoy que ahora el servicio de recolección de residuos lo hacemos nosotros con personal municipal en vez de hacerlo por el sistema de volquetas.

Volviendo a este tema de la recuperación de morosidad, nosotros, nosotros la Intendencia Municipal, el Departamento de Ingresos ha recuperado setenta millones doscientos catorce mil seiscientos veintiséis pesos y nos quedan a cobrar por convenios ya hechos a través de lo que votamos entre todos, de los regímenes de regularización de adeudos, sesenta y seis millones setecientos mil pesos en el año 2007, 2008 y creo que parte del 2009.

O sea que por lo menos evitamos pagar siete millones de pesos si hubiésemos seguido en el mismo sistema.

También estaba tercerizado el trabajo de la bituminización al momento de nuestro ingreso, teníamos prácticamente comprometido todo el Fondo de Desarrollo del Interior del año 2005 con la empresa INCOSI, que realizaba la bituminización de cien cuadras, por un monto de catorce millones de pesos, para tener una idea de lo que

significa esto en nuestros recursos municipales, el monto total del Fondo de Desarrollo del Interior que nos corresponde a Río Negro, es de quince millones de pesos.

Esto no es un tema menor cuando hablamos de trabajo municipal con respecto a estas obras tercerizadas, solo con estos tres elementos, solo con estos tres elementos la Intendencia Municipal dejó de pagar a terceros más de veintisiete millones de pesos, también estaba tercerizado y era un servicio menor, el lavadero con un costo aproximado de siete mil pesos por mes, dos empresas de limpieza con un costo de trece mil trescientos dieciséis y mil ochocientos la otra, que harían anualmente poca plata, pero hacían quinientos mil pesos. (ms)/

Hoy se habló de los retiros incentivados. El régimen de retiros incentivados al día de hoy que son aproximadamente unos 120 funcionarios a quienes les pagamos la diferencia entre lo que significa el monto que reciben de jubilación y el monto del salario que estaban recibiendo, nos permite ahorrar \$U 500.000 por mes, que harían unos \$U 6:000.000 al año. Y hay otra cosa muy importante que ustedes la van a recibir en la rendición de cuentas. Hemos disminuido el gasto de funcionamiento en más de un 8%, que significan casi \$U 10:000.000 por año. Y esto se ha dado principalmente en algunos consumos, en algunos gastos; en UTE, en OSE, un ahorro muy grande y muy importante y en otros gastos de funcionamiento que hemos disminuido y que andan en esa cifra aproximada. También van a recibir en la rendición de cuentas, que en los dos programas, en el Programa de Gabinete y en el Programa de Administración, se gastaron referido a lo presupuestado \$U 7:000.000 en menos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el esc. González Arrieta.

ESC. GONZÁLEZ ARRIETA. Alguna referencia a la necesidad de personal y horas extras. Se están pagando deudas a ANTEL con obras que estamos realizando con personal municipal. Se precisó tomar municipal para pagar la deuda. Es decir, ANTEL se beneficia con estas obras y nosotros le pagamos dándole trabajo a la gente. Lo mismo con atención del Telecentro en San Javier, que ANTEL lo dejó de hacer funcionar...

Hicimos un trabajo muy importante que es la eliminación del trabajo durante los 31 días del mes. Es decir, nos encontramos con un panorama de cantidad de jornaleros, que los meses de 30 días trabajaban 30 días y los meses de 31 días, trabajaban 31 días. Eso nosotros lo corregimos; no les gustó mucho a los jornaleros porque ellos querían trabajar esos días. Nosotros lo bajamos, obligatorio por lo menos un día a la semana y si es posible más. Y eso también nos originó necesidad de personal para cubrir eso, hubo horas extras.

Se hizo una campaña de regularización de licencias. El Gobierno anterior por razones de la crisis, había dado muchas horas a compensar con días libres. Eso lo estamos regularizando y entonces hemos tenido más gente que ha salido de licencia. Son pequeñas cosas todas pero hemos regularizado a los integrantes de la Banda Municipal. Ahora ellos son funcionarios municipales; es una plata que va con aporte al Banco de Previsión Social y demás, igual con algunos docentes. Es decir que todo esto sumado, influye.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Hoy se hizo referencia a que en los \$U 8:000.000 que tenemos de gastos, que directamente no nos corresponderían hacerlo y que compartimos que nos gustaría destinarlos a calles, iluminación, a lo que fuere. Compartimos también que no es solamente de ahora pero que quizás en la medida que explicamos recién hemos llegado a todo el departamento, esos gastos no tengan ninguna duda que son mayores. Pero se hizo una referencia como que no se compensaba por ejemplo, lo del Hospital. Acá hay dos situaciones: una es que en la anterior Administración se daban pasajes a Montevideo, algunos serían para enfermos de Salud Pública. Nosotros hicimos un acuerdo con Salud Pública donde nosotros damos los pasajes y los pagamos a la empresa a fin de mes. Primero, el pasaje tiene que ir con la orden médica del Hospital para entregarlo y ese monto que pagamos de pasaje por mes, lo compensamos con el acuerdo que tenemos con Salud Pública para el pago de la atención de los funcionarios municipales y por lo tanto, eso no es un gasto de la Intendencia, es una compensación. Y eso no está en estos casi \$U 8:000.000.

Se hizo referencia a otra cosa que es la deuda que supuestamente la Intendencia tiene con el Hospital, por no haberse pago el convenio en años anteriores. Quiero decirles que ese tema no lo tenemos resuelto, es una deuda muy importante. Y no lo tenemos resuelto porque en la rendición de cuentas que se nos entregó el 7 de julio cuando ingresamos a la Administración, se decía que esa deuda estaba compensada con donaciones que le había hecho la Intendencia a lo largo de los últimos 7 u 8 años. Y hay una descripción de todas las donaciones que la Intendencia había colaborado con los Hospitales, no solamente con el Hospital de Fray Bentos. Así tomamos la situación y en una reunión que hicimos con la Dirección del Hospital, tratamos de encontrar alguna solución; no la encontramos. El Ministerio de Salud Pública no aceptó esa compensación de aportes y de donaciones hechas por la Intendencia a los centros hospitalarios del departamento y esa duda está ahí. Vamos haciendo de a poco y en algunos casos de común acuerdo. Hacemos algunas obras y tratamos de ir compensando. Pero realmente es un tema que tenemos que solucionar. Yo no comparto que se haya compensado esa deuda con aportes. Yo vi la lista de aportes, fui Presidente de la Comisión del Hospital de Young, estaba de Intendente el doctor Carminatti y los aportes que iban al Hospital iban como aportes. Era un hecho de solidaridad entre la Intendencia y el Hospital, pero veremos de qué forma lo solucionamos.

También quiero destacar y los números que dijimos de los más de 900 funcionarios en obras y la gente en administración, que le hemos dado prioridad a la gente que trabaja directamente con la población -sean administrativos, en obras, en servicios, más que a cargos de confianza. Y créanme que quizás -y sin quizás- me gustaría tener más gente en cargos de confianza a mi lado, en quienes pueda delegar más acciones; quizás estrictamente políticas como lo han hecho otros Intendentes y pueden tener la certeza que son cargos necesarios en cualquier Administración. Pero hemos preferido tomar gente para el trabajo -si se quiere- con la gente, con la población sea en obras o en administración. Y nos hemos hecho cargo nosotros de muchos otros temas que nos gustaría delegar. Es necesario, son necesarios. No castigo a nadie, ni culpo a nadie que lo haga porque realmente es importante tener al lado del Intendente gente que sea capaz de transmitir una sensación global, un aporte global del departamento, de la marcha municipal. Porque nosotros transmitimos, o transmito yo como Intendente o transmiten los Directores, pero los Directores muchas veces están muchísimo más metidos en lo que es su departamento, en lo que es su Dirección y no un concepto global de la propia Intendencia.

Y cuando hablo de los Directores también sé que hay discrepancias con algunas Direcciones, lo he escuchado, los he escuchado a ustedes. También me tendrán que permitir que tenga el derecho a evaluar a los Directores que los designan. Y se puede estar en desacuerdo con la gestión de una Dirección y se puede hacer aportes a la mejora de una Dirección. (tm)/

Pero quien los tiene que evaluar, de acuerdo a lo que era nuestra propuesta de gobierno, es el Intendente; lo mismo pasa a nivel del Gobierno Nacional, cuando el señor Presidente de la República, que es quien nombra los Ministros... cuántos de ustedes del partido de gobierno o no han tenido discrepancias con los Ministros, hasta los propios Ministros, pero en definitiva si el señor Presidente de la República dice “a mí me sirve este Ministro, cumple con mi programa, cumple con lo que quiero hacer”, el Ministro lo sigue manteniendo.

Con respecto al tema de las horas extras voy a hacer una confesión de parte a pesar de que me dijeron en reiteradas oportunidades que no lo dijera: créanme que es mi gran dolor de cabeza. No lo voy a negar porque nunca he negado nada de lo que me preocupe y tengo la autoridad suficiente y la sensatez para decir eso: que es preocupación permanente de este Intendente que se haga la menor cantidad posible.

Me podrán creer o no, pueden hablar con los más cercanos y decirles cómo me preocupa este tema. Y todos los meses personalmente pido a todas las reparticiones la cantidad de horas que se han hecho y las miro, las leo y llamo a los Directores para que me expliquen por qué se generaron. Entonces, cuando se quiere dar la sensación como que cada uno hace lo que quiere, no lo voy a aceptar. No lo voy a aceptar. Reconozco sí que es mi preocupación.

Son los directores, los encargados, los capataces que me piden y me dicen y la población presiona para que las cosas se hagan, y el primero que presiona soy yo. Yo estoy encima de todos los temas para que se hagan rápido, no sé esperar. Pero también digo que traten de hacer todos los trabajos con la menor cantidad de horas extras.

Desde hace bastante tiempo son los directores los que me dicen por anticipado, a principios de mes, las horas aproximadas que se van a generar.

Porque además –y esto lo quiero destacar-, venimos desde hace mucho tiempo con una planificación del trabajo, pero no sólo en qué obra hacer sino en un proyecto específico, con un proyecto hecho y con las horas de trabajo necesarias. Esto no es fácil de lograr, esto precisa ir “machacado” todos los días; tenemos el proyecto de lo que vamos a hacer; qué personal precisamos; cuántas horas de funcionario vamos a precisar. Porque no es cuestión que la Intendencia empiece una obra un día y no se sepa nunca cuándo se va a terminar. Entonces ese proyecto nos dice qué materiales precisamos y los materiales se van comprando en la medida de la ejecución pero no faltan los materiales y no pueden faltar.

No quiero tampoco que piensen que trato de justificarme, pero estaremos de acuerdo en que hace muchos años no nos ligábamos seis o siete temporales de los grandes como hemos sufrido en estos siete u ocho meses; o la campaña de trabajo en combate al Dengue; o por el trabajo inmenso que hemos tenido que aumentar en Tránsito, desde la atención a la fiscalización que se ha multiplicado a la enésima potencia en el departamento; o por los trabajos de poda que hacía muchos años que no se hacían y hay que hacerlos en un período determinado; o por los innumerables trabajos culturales que se han hecho en todo el departamento y que para no nombrarlos

voy a dejar un informe con lo que se ha hecho en cada uno de los lugares del departamento.

Ustedes tienen el informe detallado que le pasamos a la Junta Departamental hace un tiempo con la cantidad de horas extras. Pero no sólo con la cantidad de horas extras sino con los funcionarios que las hacen, cuántas horas extras se hacen y cuánto cobraban por esas horas extras generadas.

Y yo reivindico que no escondemos nada. Nos podemos equivocar, nos equivocamos y nos seguiremos equivocando, pero no escondemos las cosas. Y venimos y enfrentamos. Y venimos y planteamos.

Y en el mismo esquema que hemos hablado del número de funcionarios a nivel municipal, también queremos manejar en forma promedial en el año la cantidad de horas extras en un período anual y de esta forma tener una visión más razonable de cómo se hicieron en la medida que se transcurre un año donde puede haber períodos de mayor cantidad y de menor cantidad; puede que un mes hayamos tenido un temporal, puede que otro mes hayamos tenido turismo, o feriados, o lo que fuera. Por lo tanto me parece que eso evita el tener que tomar un mes o dos por la cantidad y no tener una visión general.

Las horas extras realizadas de enero a junio de 2005, último semestre del gobierno anterior, fueron 6.299; las horas extras realizadas entre agosto de 2005 y enero de 2006 fueron 2.721; y las horas extras generadas entre agosto de 2006 y abril de 2007, fueron 8.480.

También hay que decir otra cosa: las horas extras generadas en nuestro período de gobierno se pasan, a más tardar, en los primeros quince días del mes donde se generaron. Cuando ingresamos a la Administración se pasaban horas extras generadas hacia varios meses, lo que hacía imposible controlar las mismas y tener la certeza de haberse hecho para un trabajo determinado o en un momento determinado; el hecho de pasarse los diez o quince días de cada mes, permite saber dónde se generaron y para qué se hicieron.

No menos importante, y supongo que los señores Ediles lo saben, es que a diferencia de lo que sucedía anteriormente, las horas extras que se realizan se pagan; en la anterior Administración, en la inmensa mayoría se compensaban con días libres, lo que trae como consecuencia dos cosas: una, no poder saber exactamente a lo largo del tiempo cuántas realmente se generaron. (ld)/ Y esto también nos trajo un grave problema de gente que tenía varias decenas de días libres a compensar con horas extras en el inicio de nuestra gestión.

Y segundo lugar, mucho más grave, que las horas extras pagas generan aportes, por lo que es más grave aún compensar con días libres, que no genera los beneficios para el trabajador.

Creo que también es muy importante saber dónde se genera la mayor cantidad de horas extras; y se genera en Servicios Municipales, en la Recolección de Residuos, en el Servicio de Barométrica, en Higiene y en Vialidad Rural. Y quiero decir muy claramente, porque hoy creo que se hizo mención a esto: en nuestra Administración no hay horas extras fijas que se tomen como parte incorporada al sueldo; se generan, las controlan los directores, los capataces, pero son horas extras hechas; y quiero que quede muy claro, porque creo que se hizo alguna mención como que algún funcionario... y creo que fue el señor Edil Massey que hizo una referencia a que conocía la administración y que algún funcionario necesitara horas extras.

Acá las horas extras se generan, se controlan y se pagan, y digo horas extras fijas que no hay más, porque también, y supongo que esta Junta Departamental conoce si es que en la anterior Administración se pidió este informe, que en la estructura del sueldo municipal anterior, en la línea de arriba, donde decía todos los ítems que integraban y terminaban dando el sueldo final, había un cuadro que decía “Horas extras fijas”.

Digo dónde se generan las horas extras. Por ejemplo, en Vialidad Rural se hacen horas extras –y se hacen unas cuantas-, pero también quiero que sepan que cambiamos el sistema de trabajo; aumentamos los días trabajados en forma corrida; las cuadrillas de campaña ahora trabajan de lunes a jueves de la semana siguiente. ¿Y por qué hicimos esto?: imagínense ustedes que estamos trabajando en Sarandí de Navarro, o más adelante, en Tres Árboles, y la cuadrilla sale de Fray Bentos el lunes a las 7 de la mañana; llega al lugar de trabajo no antes del mediodía, porque hay 130 o 140 kilómetros, y el día viernes se tienen que volver a Fray Bentos para estar a las 5 de la tarde, antes del mediodía; esa cuadrilla termina trabajando tres días y medio en la semana. Por eso cambiamos el sistema; se trabaja de lunes a jueves y se les da libre de jueves a domingo. Y eso genera horas extras, pero también es cierto que al día de hoy llevamos casi el 35% de la caminería comprometida con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que son 365 kilómetros, y el 18% o el 20% de lo comprometido con DIPRODE en cuenca lechera. Aparte de estos 365 kilómetros, nosotros terminamos haciendo con recursos propios casi 600 kilómetros.

No comparto, y tenía una invitación para hacerle a esta Junta Departamental, que la caminería rural esté desastrosa. La recorrí, el norte del departamento, hace 15 días, y realmente se ha hecho un trabajo muy bueno. Quería invitar a esta Junta Departamental a que se recorriera en un micro la caminería hecha, que se evaluara y que se viera cómo estaba quedando.

Para reafirmar un poco la preocupación de este Intendente en el tema “horas extras”, hace poco realizamos... porque compartimos que nos falta trabajo en calle, sin duda. El señor Edil Almirón decía “Irak”; yo dije antes de la campaña electoral que el departamento parecía “Sarajevo”, pero lo dije antes de la campaña, porque en ese momento era lo que nosotros percibíamos.

Hace poco realizamos una reunión en el corralón municipal, para hacer un trabajo grande de bituminoso, y personalmente fui a arreglar con el Director y con los Capataces cuánto tiempo nos llevaba hacer determinada cantidad de calles, y se me dijo que iba a llevar tantos días y que iba a generar tantas horas, y yo estuve de acuerdo y aprobé que se hiciera, pero en una semana; pero a evaluar esa semana. Si en esa semana, con tantas horas de trabajo habíamos hecho menos que la semana anterior, donde no habíamos generado horas, entonces este tema no servía.

Trasmito esto para que vean cómo nos preocupa el tema, cómo estamos trabajando y que queremos hacer las cosas, y muchas veces hay que hacerlas de esta forma.

A veces... les informamos también, en Servicios Municipales –por ejemplo- las horas extras generadas en su totalidad, y, como dije, las de Vialidad. Supongamos, sobre un total de 6.864 horas generadas en Servicios Municipales –porque aparece como Servicios Municipales-, nosotros tenemos el detalle de cuántas se generan en cada uno de los servicios que presta el corralón municipal. Sobre 6.864 horas, se generaron

3.281 en Vialidad Rural, se generaron 970 en bituminoso, se generaron 384 en talleres, 808 en choferes y maquinistas.

Digo esto para que quede claro que las cosas no quedan libradas al azar; que podemos tener errores, por supuesto, pero que nos preocupamos, nos preocupamos y que estamos tratando de ser cada vez más eficientes en nuestra gestión.

Referido al tema del ingreso de los funcionarios, quiero decir que lo hemos realizado por varios sistemas: en algunos casos el sorteo, donde tenemos una bolsa de trabajo, en especial en aquellos casos donde el trabajo a realizar no necesita mucha o ninguna capacitación, como puede ser el barrido, el mantenimiento o el personal para estos trabajos en el balneario Las Cañas; y también en estas tareas hay ingresos directos de esa misma gente, que está anotada en esa bolsa de trabajo. Aquí en este tema no tengo ningún problema tampoco en reconocer que tratamos de tomar para estos trabajos, que no necesitan mucha preparación o capacitación, de acuerdo a la situación económica, social, familiar, porque le damos –por ejemplo- prioridad a las madres solteras o a gente en situación de dificultad.

Y se me podrá decir, como se dijo, que son dineros públicos, que no son para ayudar, pero también digo que es una situación similar al MIDES, precisamos la gente, no se precisa mucha formación para el trabajo, no tiene la formación ni la capacitación para buscar otro lugar de trabajo; a nosotros nos sirve para desempeñar la función, bueno, no está mal que cumpliendo con eso, y si lo precisamos, ganen algunos jornales.

Muchas veces nos pasa que entra gente en el MIDES, por ejemplo, y que hay uno al lado que por determinada circunstancia no pudo entrar –no sé por qué, pero no entró- y que está peor que el que entró en el MIDES. Y, bueno, no recibe nada, y a esa gente la única que la atiende o la termina atendiendo, siempre y cuando la precisemos, es la Intendencia, y los recursos son tan públicos como los del MIDES.

Hemos tomado también, o hemos comenzado por lo menos a tomar algunas personas con capacidades diferentes, con algunas discapacidades -al día de hoy tenemos cinco- y eso ha sido planteo de algunos de los Ediles de esta Junta. Sé que son pocos, vamos a seguir trabajando en ese tema, porque nos parece que es razonable que tengan la posibilidad de acceder a un lugar de trabajo.

En otros casos tenemos los currículum de cantidad de personas que han ido entregando sus experiencias laborales y su formación, y en base a ello vamos llamando para ocupar algunos lugares de trabajo que vamos necesitando. (mc)/

Por ejemplo si ustedes recorren, como lo hizo la Comisión Integrada de la Junta Departamental, el gremio de ADEOM y la Intendencia en este excelente trabajo que se ha hecho, del relevamiento de todos los sectores y de los funcionarios de la Intendencia Municipal... Incluso a esta propia Comisión le llamó la atención la cantidad de gente joven que tenemos, y la mayoría son egresados de UTU o estudiantes avanzados de la carrera. También manejamos –para estas definiciones de gente- aquellos que han hecho cursos de capacitación y perfeccionamiento, en especial a nivel de los cursos que maneja la Oficina de Desarrollo y otras organizaciones. En este caso entre los cursos que ha hecho la Oficina de Desarrollo de la Intendencia Municipal, *al día de hoy* se han capacitado y se han preparado 1.500 personas en los diferentes cursos realizados.

También consultamos y hablamos muy frecuentemente con la Directora de UTU para pedirle gente preparada en la Universidad del Trabajo del Uruguay, que nos hace falta incorporar; y en el mismo sentido estamos por instrumentar un Régimen de Pasantías con la Universidad del Trabajo.

En otros casos se hicieron concursos, por ejemplo en el caso de Inspectores Municipales de Tránsito, en el caso de los abogados o los arquitectos y ayudantes o dibujantes, que si bien no fue un concurso, fueron seleccionados por los profesionales nuestros de una terna de postulantes.

Es bueno además saber que después de muchos años está pronta para su discusión en la Comisión Integrada con la Junta Departamental, el gremio y la Intendencia, la definición de cargos en la Administración Municipal. Ahora sabemos qué condiciones tiene que reunir alguien para poder acceder a un cargo -a partir de este trabajo- y luego con el asesoramiento de la Oficina de Servicio Civil se comenzará a darle la oportunidad al funcionario de realizar su carrera administrativa concursando por los cargos que la Administración vaya definiendo y vaya declarando vacantes.

Este estudio además nos permite tener la certeza de que cuando damos una información de determinado funcionario que está en un lugar de trabajo, está *en ese* lugar de trabajo; no que figura en la planilla que está en un lugar y a los seis meses nos enteramos que estaba en otro. Y creo que es importante que en este momento se haga mención aquí, al compromiso asumido en nuestra campaña electoral, referido a la situación de los funcionarios comprendidos en la Resolución N° 831.

En este tema, en el planteo que nos había hecho el gremio de ADEOM antes de las elecciones, nosotros habíamos contestado punto por punto cada uno de los planteos que nos hacía el gremio. En este tema de la Resolución N° 831 habíamos respondido al gremio que nos comprometíamos a la estabilidad laboral. En la Resolución N° 832 nos habíamos comprometido con el gremio respondiendo que teníamos que barajar y dar de vuelta, que no podía ser que viniera un Intendente y diera grados a 10 personas; viniera el otro, los sacara a esos 10 y se los diera a 20.

Pero lo más importante de este tema es que nos podíamos haber quedado con la resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, porque con ésta cumplíamos con lo que le habíamos respondido al gremio: le dábamos –como decía el Tribunal- el carácter de permanente y le asegurábamos la estabilidad laboral, pero también el Tribunal decía que no tenían derecho a la carrera administrativa. Nosotros dimos un paso más –de común acuerdo con ustedes-, y con la aprobación de esta Junta Departamental se le dio la presupuestación a esos funcionarios sin pensar de qué pelo político eran, y la posibilidad de hacer la carrera administrativa en la función municipal. Ni siquiera nos quedamos ahí, y de común acuerdo con ustedes también, sin importarnos tampoco la condición política, le dimos la misma posibilidad a los 22 funcionarios destituidos en la Administración Rodríguez.

Respecto al tema de los complementos tenemos que manifestar –y en todos estos temas el Director General va a hacer después algunos otros comentarios-, debemos manifestar que tenemos a disposición de los señores Ediles –aunque supongo que también lo conocen- la Estructura de Sueldos que recibimos al ingresar, y cómo se conformaba un sueldo municipal en aquel momento.

Pero tenemos una planilla donde figuran cada uno de los ítems que terminan conformando ese sueldo municipal. Digo esto porque todos los Gobiernos toman una estructura que viene, el Gobierno no empieza de cero, toma una estructura como está. Y por lo tanto debe ir adaptándola a su función, a su gestión y a su trabajo. Pero lo que no puede producir y no puede provocar es un “parate” en ese funcionamiento; en especial si el Gobierno actúa como actuamos nosotros.

Y también lo reivindicó: nosotros no entramos a este Gobierno arrasando gente, no entramos a este Gobierno y por conocimiento dijimos “*acá entran todos de mi Partido*”, justamente fue totalmente al revés.

En el tema de los Complementos ¿qué fue lo que hicimos? En el primer mes y medio de gestión sacamos todos los Complementos –como se decía hace un rato-...

(Se retira de la Presidencia el señor Edil Hugo Amaral, asumiendo la misma el Edil doctor Álvaro Debali).

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Y después empezamos a evaluar la función, la tarea. Y ahí comenzamos a definir qué era lo que ese funcionario merecía tener, porque lo tenía antes o no – y por lo tanto se agrega en ese momento-, pero por la función. El Complemento no era algo que se daba porque el Intendente es “macanudo” –no lo puede dar-; sí la reasignación de tareas, las tareas de responsabilidad.

Pero además porque no queríamos hacer lo mismo que ya se había hecho, podíamos haber equiparado –en el caso de los Presupuestados- los grados... ¡Pero entonces estábamos haciendo lo mismo que criticamos! Cuando dijimos “*Nosotros no estamos dispuestos a dar grados*”, pero teníamos que reconocer esa función, esa tarea, esa responsabilidad; y ese es el fundamento de haber dado lo que se dio...

SR. DIRECTOR GRAL. MUNICIPAL. Desearía responder a algunas de las preguntas, por ejemplo las Partidas Compensatorias -llamadas Complemento-, su fundamento legal... ésta es su definición: “son compensaciones por diferencia de sueldo que se asignan a funcionarios o designados para sustituir a un superior, o cuando cumplen funciones de complejidad y/o responsabilidad” –esto está perfectamente permitido-. Existen además las tareas insalubres y las de full time, también tareas de alta responsabilidad que están a su vez reguladas en el Presupuesto –Libro II-.

En lo que se refería al cese de los complementos, la nueva aplicación y la retroactividad, se hizo así porque se entendió que la gente ya estaba desempeñando la tarea desde el primero de setiembre –o sea que la retroactividad era lo lógico-. Se había sacado para hacer un estudio, una evaluación, cuando se consideró que estaba bien o correspondía a determinada situación, se hizo retroactiva.

Quiero que quede claro que cuando algún Director tiene un sueldo y un complemento, *en ninguno* de los casos llega –entre sueldo y complemento- a la asignación que le estaría permitida dar al señor Intendente –en todos los casos el señor Intendente dio menos de lo que fijaba el Presupuesto-. Es decir no se hizo con el Complemento, como se podía entender, darle al Director más de lo que le correspondía, al contrario.

Creo que está contestada la pertinencia de los complementos. El criterio ya lo dijo también el señor Intendente: si realiza tareas de complejidad y/o responsabilidad suficientes como para ameritar el complemento, se le asigna, sino no. Creo con esto contestar un poco a las preguntas. (nc)/

Con respecto a algunos temas que van muy unidos al primer punto y que Uds. además lo plantearon prácticamente juntos, si tratamos de ver cómo podemos unir los dos puntos, sobre todo referido a algunos temas que se plantearon de números en dinero, cuando se habla de los montos de inversión, de los montos en servicios, de los

montos pagos, de las obras; como todo Gobierno cuando entra lo primero que tiene que ver para explicar cómo se han gastado los recursos en grandes números, hay que decir que se aumentó la inversión, los trabajos realizados pero se debe tener en cuenta muy claramente como se toma la Administración, supongo que también le habrá sucedido lo mismo al Gobierno Nacional y decíamos nosotros y está puesto en el primer punto del programa de Gobierno, que lo primero que teníamos que hacer era poner la casa en orden y por lo tanto es necesario saber cómo se recibió esta Administración, qué debimos hacer en nuestros primeros meses de Gobierno, a qué endeudamiento nos enfrentamos y cómo estamos al día de hoy.

Por eso yo quiero decir una sola cosa y le voy a pedir al contador Mela que haga un breve informe sobre este tema, simplemente voy a decir en números grandes, que desde nuestro ingreso hemos cancelado pasivo anterior, no generado por nosotros, por no menos de cuarenta millones de pesos, un millón seiscientos mil dólares que no es abrir el paraguas, si hubiéramos tenido cuarenta millones de pesos para hacer calle, iluminación, lo que fuera, seríamos crack, pero las cosas no pasan solamente por hacer obras y dejarle al que venga un problema mayor del que nosotros recibimos, nosotros dijimos que el que venga en el 2010, si Dios quiere y si no nos pasa nada, encontrará una situación en la Intendencia mejor que la que nosotros encontramos; no estamos criticando nada ni estamos diciendo nada, simplemente estamos diciendo lo que creemos tiene que ser la gestión municipal.

Le pediría al contador Mela que haga un resumen de esta situación.-

CR. DANIEL MELA.- Simplemente tomando algunas cifras, algunas que están sujetas a alguna modificación de la Rendición de Cuentas del 2006 y alguna que ya conocen Uds. de la Rendición de 2004 y 2005; en la Rendición del 2004 había un total de pasivo de ciento noventa y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta al 30 de junio del 2005 había ciento noventa millones de pesos de pasivo, al 31 de diciembre del 2005 el pasivo pasó a ser ciento ochenta y cuatro millones ochocientos quince mil pesos y números primarios, al 31 de diciembre andará por ciento sesenta o ciento setenta millones de pesos, quiere decir que tomando como relación la Rendición del 2004 con respecto al 2006, se ha amortiguado en un millón doscientos o un millón trescientos mil dólares y en el 2006 al 2005 unos seiscientos mil dólares.

Cuál es entonces la posibilidad que tenemos en cuanto de aquí en más, cuando asumimos en julio del 2005 no solamente había un pasivo muy pesado, con deudas que en muchos casos venían desde el año 2000 o 2001, sino además que teníamos unos convenios por indisponibles también bastante pesados, eso Uds. saben que llevó a que la Intendencia tuviera en categoría cinco en la central de riesgo del Banco Central.

Durante estos casi dos años hemos intentado pagar las cuentas viejas y mantener las cuentas nuevas a un buen ritmo de pago porque es la forma de mantener con las empresas una buena respuesta; fundamentalmente ya están pagos muchos de los convenios de indisponibles que estaban en su momento, ahora están quedando el Banco República que como Uds. saben fue un convenio que se hizo a ciento ochenta cuotas y alguno más, pero en general no hay convenios por indisponibles pendientes.

También es bueno saberlo y el Intendente lo dijo de pasada, antes o sea hace casi un año, los jornaleros se pagaban alrededor del veinte de cada mes, nosotros y de acuerdo con el señor Intendente, estamos pagando a todos los funcionarios municipales el mismo día, hoy cinco de junio cobraron el mes de mayo todos los funcionarios municipales, esa es una forma de no hacer diferencia entre los que son changadores y los que son mensuales.

También es importante decir que estamos atendiendo en tiempo y forma los requerimientos de los diferentes Departamentos y Direcciones, fundamentalmente lo que tiene que ver con servicios y obras por cuanto depende de la respuesta que tengamos nosotros de que ellos tengan los materiales en tiempo y forma, hemos hecho una reestructuración a nivel de la Oficina de Compras y a pesar de que el sistema es un tanto rígido, estamos intentando cumplir con tiempos bastante más acotados.

Es importante también y de paso les adelanto algo, que este año también vamos a tener un superávit en el resultado del ejercicio económico.

Por ejemplo, nosotros tenemos los acreedores varios que pasaron de ser en el año 2004 de cincuenta y cinco millones ochocientos a ser ahora treinta y dos millones seiscientos, los indisponibles no vertidos pasaron de ser en el 2004 eran veinte seis o casi veintisiete millones de pesos y ahora son catorce; estamos ajustando los residuos pasivos porque teníamos alguna información que ahora la estamos ajustando.

Creo que lo importante es –desde mi punto de vista- que la Intendencia está encausándose dentro de lo que debe ser un régimen normal digamos; las recaudaciones se están cumpliendo con seguridad, los recursos –como dijo el Edil Massey- es cierto que del Gobierno Central vienen en tiempo y forma; por ejemplo Uds. ya saben que de las partidas el once por ciento va con destino a UTE, OSE y ANTEL, digamos que estamos peleando con esos organismos las posibilidades de tener información de ellos en tiempo y forma, a veces no lo comunican en tiempo, después viene que hay algunos desencuentros con las partidas que ellos comunican pero estamos en contacto, estuvimos hace un mes atrás con los encargados del área y estamos en condiciones de lograr enfrentar con los números.-

CR. DANIEL SUREDA.- Perdón, un comentario breve. Solamente a beneficio de inventario porque es bastante pesado, uno como contador lo digiere más fácil pero se hace muy pesado digerir números en términos absolutos, entonces quizás para ayudar en la línea que el contador Mela presenta sobre cómo ha evolucionado el pasivo, a diciembre del 2004 el setenta y tres por ciento del total de los ingresos, del total de los ingresos presupuestales se debía volcar a los efectos de si se fuera a licuar en un cien por ciento el pasivo, es decir que si queríamos terminar, si una Administración decía que no quiere tener más pasivo, el setenta y tres por ciento del total de los recursos presupuestales, tanto de origen departamental como de origen nacional, se debía volcar a esos efectos.

Nosotros entendemos que la evolución de este guarismo pauta, es un buen indicador de la gestión, en la medida que a diciembre del 2005 ese guarismo era un sesenta y nueve por ciento y en la Rendición de Cuentas que están por recibir, número más o número menos va a arrojar un superávit de un diez por ciento sobre egresos, será

entre un ocho y un diez sobre egresos, lo cual va a permitir en el caso de que se afecte todo ese superávit al pago de pasivos, a que éste quede reducido a un cuarenta y cuatro por ciento del total de ingresos, por tanto en esta comparación 2004 con el 2006, el pasivo pasaría de setenta y tres a cuarenta y cuatro por ciento, ya les adelanto, el total del superávit que va a venir en esta Rendición Uds. lo van a ver al 31 de diciembre del 2006 no se vuelca íntegramente a la reducción de pasivos sino que algo así como un cincuenta por ciento se afecta con ese destino y el otro cincuenta por ciento –como Uds. lo verán- aparece en caja y bancos, básicamente en bancos.

Pero digo que es un buen indicador que pauta –como decía el contador Mela- como la Intendencia Municipal va encausándose hacia ratios, hacia indicadores que marcan que pasa a ser más ordenada en términos relativos en su gestión, alguien podrá decir y ya lo veremos cuando el señor Intendente Municipal toque ese tema, cómo evolucionaron los ingresos, entonces se verá que colaboró en ese sentido también la evolución del conjunto de los ingresos tributarios, tanto departamentales como nacionales. Gracias. (ms)/

ESC. GONZÁLEZ ARRIETA. Creo pertinente que aclaremos un tema que hizo referencia el Edil Massey, sobre discrecionalidad tenida por nosotros en cuanto al pago de una licencia. Le pediría al doctor Fonrodona que nos explique esa situación.

DR. FONRODONA. Intervine en mi función de abogado asesor, en un informe que se me pasó respecto a un funcionario que reclamaba la liquidación de su licencia. Naturalmente no sabía que esto iba a estar hoy en la Mesa, sino hubiera traído los antecedentes que tenía.

Pero voy a hacer memoria y voy a decir dos cosas fundamentales. Primero: se trataba de licencia efectivamente gozada. Recuerdo incluso que el funcionario indicaba hasta los días que la había gozado tantos días del mes de agosto, tantos días del mes de setiembre, que había gozado de licencia. O sea, que no se trataba de liquidar una licencia no gozada. Y lo que reclamaba era la liquidación, de acuerdo a las pautas que invariablemente venía sosteniendo el Departamento Jurídico y especialmente el que habla.

Mi informe giró en torno a que entiendo que el jornal de licencia o los jornales de licencia deben ser liquidados en función de los haberes que el funcionario percibía cuando generó la licencia. No interesa cuándo se cobra, por más que sea al año siguiente o el tiempo que sea.

En el caso de él se trataba de una situación muy particular, era nada menos que la reclamación de quien había sido Director del Departamento de Hacienda mientras generó esa licencia y, en consecuencia, entendí que correspondía y lo hice en función del criterio que invariablemente venía sosteniendo. Y recuerdo además haber citado en mi apoyo, dictámenes similares emitidos en anteriores Administraciones. Desde hace mucho tiempo ese es el criterio que el que habla ha sostenido y cree que es el que corresponde legalmente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Luego del informe del Director de Hacienda, simplemente destacar que son números importantes que se deben de conocer para saber

cómo se destinan los recursos municipales y a dónde se destinan. Y sin duda que la credibilidad de la Intendencia va en el cumplimiento, honrando los compromisos asumidos sean por este Gobierno o no, como le pasa a cualquier gobierno que asume; no se pueden desconocer las deudas, hay que pagarlas para poder tener credibilidad. Y para que además, las empresas proveedoras sean capaces de sentir -por lo menos- las ganas de licitar y cotizar con la Intendencia. Normalmente, si cualquier organización se demora en pagar y no paga, o los precios aumentan mucho o las empresas no se presentan. Y tuvimos la pauta muy clara ahora -hace muy poco- donde en un llamado a licitación por todo el sistema de luminarias para usar en el departamento, se presentaron siete empresas.

Quiero abordar ahora un tema que se mezcla también entre el punto 1 y el 2, pero que me parece que son importantes y que hacen, junto a todo lo que dijimos de los servicios tercerizados que había, que ahora los hacemos nosotros, cuánto significa en monto, en aporte, cuánto ha sido el ahorro que hemos hecho en el gasto de funcionamiento -que es muy importante también-. Y quiero referirme a algunas actividades que hemos realizado y que han ocupado muchas horas de funcionarios municipales. Por ejemplo y el Director recién hacía referencia a la construcción del edificio de ANTEL en Young -al Telecentro de ANTEL- que además lleva el asesoramiento técnico de los profesionales, de los arquitectos, que llevamos cuatro meses y nos va a llevar dos o tres meses más, donde además le hemos alquilado para ANTEL un local que lo pagamos nosotros, por el período que dure la remodelación y que le hicimos además, algunas reformas. Pero esto en definitiva no es un gasto de la Intendencia, usamos desde el primer al último peso que gastamos en la obra de ANTEL para cancelar deuda vieja con el ente, que tenemos y que tenemos que pagarla. Entonces nos parece, todo ese grupo de funcionarios -que serán diez, doce, quince- todos los meses, todas las horas, en definitiva es un gasto sí, que lo paga la Intendencia pero que va cancelando pasivo con ANTEL. Lo mismo el alquiler de los locales. Lo mismo que ya hicimos, la contratación de tres funcionarios para atender ANTEL San Javier. Lo pagamos nosotros, están en la plantilla de funcionarios pero estamos compensando deudas con el ente. O, el convenio de publicidad que tenemos de \$U 50.000 por mes que también va a cancelar. Pero sobre todo en el tema del personal, de las horas de trabajo, de todo lo demás, que figuran como gasto nuestro pero que estamos pagando cuentas. También tenemos la propuesta de ANTEL de poner dos funcionarios en Algorta para atender las oficinas del ente allí y que también lo vamos a hacer. En esta misma línea, en esto que hacemos con ANTEL, estamos haciendo con OSE. El convenio del saneamiento del barrio Las Canteras que acabamos de firmar y que si Dios quiere comenzamos en muy poco tiempo, que va a ser la obra más grande y más importante que vamos a hacer en nuestro período de Gobierno, tiene un monto total de inversión de \$U 34:000.000. La Intendencia aporta en personal, en materiales y en maquinaria \$U 26:000.000. Con este aporte que hacemos, estamos haciendo una gran obra para nuestra población pero cancelamos totalmente la deuda vieja que tenemos con OSE, que son \$U 18:000.000. Entonces, acá va a haber gente trabajando y va a haber mucha gente, mucha maquinaria y va a haber gasto. Pero eso está imputado a la deuda de OSE. No es que paguemos la deuda de OSE con recurso y por otro lado hacemos la obra, porque si no, la obra no se hace porque OSE hasta dentro de dos años no podía hacer esta obra. O sea que todo lo que invertimos, lo recuperamos. También a OSE le hacemos con nuestro personal, el mantenimiento de las lagunas de saneamiento, por lo

que tenemos una facturación de \$U 40.000 ó \$U 50.000 por mes que va también a cancelar pasivo y esos funcionarios también están en este mismo régimen; o sea, figuran en la plantilla de funcionarios. Estamos firmando con OSE también un convenio marco, que entre otras cosas nos va a posibilitar poner funcionarios municipales a trabajar en las cuadrillas de OSE para ayudar y para poder hacer -porque hoy OSE no tiene el personal suficiente- el arreglo de toda la cañería que se rompe y que permanentemente -además- nos están rompiendo las calles. Y por supuesto, que cuando hacemos la reparación de calles o veredas, que OSE deja después de hacer determinada conexión, también tiene una facturación a la cuenta.

Quiere decir que nosotros con la obra de saneamiento del barrio Las Canteras, cancelamos \$U 18:000.000 y vamos a invertir 26. Los \$U 8:000.000 que nos quedan a favor por la inversión, se nos va a ir compensando con consumos a lo largo del tiempo que de hasta cancelar el total de lo que nos quedó a favor.

Dije de ANTEL, dije de OSE, digo la remodelación del laboratorio de DINAMA y laboratorio regional de OSE, se hizo durante unos cuantos meses -ya está finalizado- con personal municipal. Era personal que figuraba en nuestras planillas de trabajo y eran sueldos que se iban. No solamente el personal que se veía trabajando en el edificio, sino el enorme trabajo que había de herrería, de carpintería, que se hizo todo en el corralón. Y ahí fue una obra donde el Ministerio de Vivienda puso el 50% y el otro 50% lo pusimos nosotros. Por supuesto que ahí no vamos a salir a reclamarle al Ministerio de Vivienda, esa es una obra que para nosotros es trascendente, tener el laboratorio de la DINAMA acá y el laboratorio regional de OSE. Por lo tanto, esa sí es una inversión que hicimos nosotros. Lo mismo que la torre de control de aire que está instalada una y se está instalando la otra, todo el predio que se ciñó, que se hizo la base de hormigón, eso lo hicimos también nosotros.

También es importante decir por ejemplo, que hicimos un trabajo grande en la explanada, necesaria para la instalación del aserradero de la empresa Aguía Forestal en Algorta, donde la empresa fue pagando los jornales y fue pagando el combustible. (tm)/

Y ahora estamos firmando un documento donde se paga U\$S 17.000 (diecisiete mil dólares) al contado y luego diferentes partidas en obras para la población de Algorta. Dijimos: lo que se va a gastar acá, en vez de cobrarlo y que entre directamente a la Intendencia a nivel general y a todo el trabajo de la Intendencia, que quede hecho en obras al Algorta. Se pagan U\$S 17.000 (diecisiete mil dólares) al contado, se hace una buena parte de un proyecto de un centro comunal de ciento cuarenta metros -que los arquitectos de Young ya definieron cuál va a ser-, se invierte determinada cantidad en iluminación en Algorta y también en bituminoso hasta completar U\$S 60.000 (sesenta mil dólares) de pago.

A nosotros nos interesaba que esa empresa estuviera instalada en el departamento, estábamos en competencia con Paysandú, está al lado de Guichón, y estaba el ofrecimiento del aserradero de Olgoroso, que esta empresa se podía haber instalado ahí. Pero a pesar de eso tampoco regalamos el trabajo, hicimos el trabajo y lo rescatamos en obra y en inversión.

Junto con esto -esta empresa es una empresa de exportación, todo lo que produce lo exporta-, nosotros no podíamos decirle a esta empresa brasilera que no iban a poder tener acceso a Internet, porque sin duda que se iban al rato de la zona y buscarían otro lugar.

Trabajamos con Antel, se hizo un relevamiento en Algorta, se llegó a un número de beneficiarios y de usuarios de Antel, y Antel nos dice que ellos están dispuestos a llevar el cable, pero que nosotros deberíamos hacer la inversión en el zanjeado por dónde hay que llevar el cable.

¿Y cuál es el razonamiento que hace Antel?... Y así como hoy Massey dijo “la tarifa única de Antel”, el otro día encontré a la Presidente de Antel, la saludé y le digo “Presidenta, la felicito. Lo que venimos pidiendo hace tantos años y que tanta falta nos hacía para poder desarrollar el interior, una era la tarifa única de Antel y siempre se dijo que no se podía, cuando en realidad se puede porque se hizo”. Y realmente esas son las cosas sirven. Ahora, en este caso Antel dice que si le tiene que agregar U\$S 16 (dieciséis dólares) que cuesta el zanjeado para llevar la fibra, la rentabilidad del negocio en Algorta no cierra, entonces ahí creo que tenemos que seguir teniendo una discusión si lo que tenemos que tener primero es el servicio para generar la demanda o la demanda que pueda pagar el servicio.

Nosotros vamos a negociar con Antel, lo único que le estamos pidiendo es que también se nos pueda imputar a deuda vieja, pero el cable hay que llevarlo e Internet y sacar el Ruralcel de Algorta hay que hacerlo.

También quiero hacer referencia a otra cosa: por ejemplo hace varios meses tenemos unos cuantos funcionarios que también están en la planilla nuestra, una cuadrilla de funcionarios municipales en la obra que se realiza en la Asociación de Jubilados; donde la Asociación pone los materiales, unos recursos que se consiguió del BPS y nosotros estamos, es cierto, colaborando con funcionarios para poder hacer la obra.

Hoy se hizo referencia acá al tema de que se nos va Botnia y que teníamos que haber previsto qué va a hacer la gente, dónde va a trabajar y creo que en ese sentido capaz que nos ha faltado trabajo, pero me parece que nadie le puede decir a esta Intendencia que no nos hemos preocupado desde el primer momento, desde el inicio de la obra, que todos sabíamos que esto iba a tener etapas y que se iba a hacer la obra civil, que se iba a empezar el montaje, que se iban a empezar las pruebas, que se iba a empezar la preparación del funcionamiento y que después iba a funcionar. Ninguno de nosotros desconocía que acá iban a trabajar cuatro mil, acá dos mil y acá quinientos. Todos apostamos a que alrededor de esta inversión teníamos que lograr que vinieran más empresas, y más industrias y más inversión.

Creo que se nos puede criticar alguna otra cosa menos que no nos hemos preocupado y que no hemos estado permanentemente atrás de todas las inversiones que puedan venir al departamento. Y no solamente el tema de la planta de Botnia sino en todo el departamento.

Venimos de una situación de dificultades enormes, de un estancamiento económico de 2002 con problemas económicos, sociales, más anteriormente con decepciones empresariales muy grandes, con un desempleo muy importante, con un departamento con regiones totalmente diferentes y nos enfrentamos a un desarrollo del país que –como dije hoy- no comienza ahora ni nacional ni departamental. Y nos enfrentamos a que nuestra obligación era saber potenciar esas condicionantes que ya se venían generando para el crecimiento económico y social.

Y como siempre digo, este crecimiento tenemos que socializarlo para que la población del departamento vea que las inversiones no son solamente ecuaciones económicas, que no es el PBI nacional o departamental, que no es sólo la balanza de pago, la gente tiene necesariamente que ver que en algo mejoró su calidad de vida y vea que las empresas han mejorado algo en el entorno social en el que todos vivimos.

Y yo también aquí quiero decir muy sincero con ustedes –y se lo transmití a la empresa Botnia-, no he quedado para nada conforme con la creación de la “Fundación Botnia”; me parece inadmisibles que en la Fundación no haya alguien de Fray Bentos. Porque la fundación tiene que tener un componente social que transmita la responsabilidad social empresarial. Y la responsabilidad social empresarial, como se lo dije a los integrantes de la fundación, no es solamente ofrecernos poder hacer algunos cursos, prepararnos, lo que precisamos es eso: responsabilidad social. Yo reconozco el tema de las viviendas, pero precisamos otras cosas que socialice la inversión, que directamente la socialice.

Comento esto porque la fundación va a venir a mediados del mes de junio y me gustaría que pudiéramos tener una reunión y transmitirle todas estas cosas como cosas sentidas por nosotros de lo que estamos viviendo.

Yo creo que el departamento y esta Intendencia ha tenido que estar siempre cerca de todas las empresas y tratando de ayudar, como recién se decía ha sido nuestra preocupación

Al lado de las dos plantas de silos que se instalaron con una capacidad de 50.000 toneladas, que antes de su construcción nos reunimos con sus propietarios para ponernos a la orden, solucionar los problemas, mostrando las bondades de la zona.

En la planta de leche CLALDY, personalmente fui a acompañar al directorio de CLALDY al Banco de la República para manifestarle al Banco el interés que tiene el departamento en que se instale esta planta lechera. (ld)/

O la ayuda, la presencia, el acompañamiento, el crecimiento de la planta de aceite de oliva. Lo mismo que dije, del aserradero de Algorta. La permanente búsqueda de qué vamos a hacer con la infraestructura que dejó Ence. Ustedes saben que hemos estado atrás de las inversiones. Le ofrecimos a la Corporación Nacional para el Desarrollo crear un grupo que saliera a vender eso; a eso no lo vamos a conseguir esperando que los inversores vengan; hay que salir a ofrecerlo, para que tengamos en el departamento, ahí, un parque industrial o inversiones; ahí da para que ingresen muchísimas empresas.

Después, todo el apoyo a la concreción del Truck Center, a la instalación de RECOMER, la instalación del Hotel Fray Bentos, donde la Junta... ¡cuántos años hace que veníamos peleando –y había que pelearlo- hasta que salió el Hotel Fray Bentos! Todo este negocio con PETROBRAS, que de paso aprovecho a decirles: hoy estamos trancados en el contrato, porque no aceptan las condiciones que le ponen, por lo menos hasta ahora, los técnicos de ANCAP para el acondicionamiento de los tanques de fuel oil del Anglo, porque dicen que ese costo es muy elevado. Pero nosotros también queremos tener la certeza de que las cosas se van a hacer bien, para no tener problemas después.

Los múltiples esfuerzos hechos para dinamizar el Campo de Golf, la infraestructura hotelera, y acepto lo que dijo el señor Edil Almirón; no era que se lo fueran a tragar; simplemente lo que quisimos fue ver si podíamos hacer una inversión, y

en el momento que la inversión no era posible, no era prolija, no era ordenada, lo retiramos inmediatamente, pero la seguimos buscando. Y este fin de semana anduvieron unos inversores traídos por la propia gente del Golf, a mirar las zonas.

Tenemos todo un trabajo hecho a nivel de la Unidad de Gestión Territorial, zonificando no solamente la micro-región de Fray Bentos, sino específicamente la ruta panorámica, para tratar de darle un potencial turístico, que cuando tratemos el tema “turismo” lo vamos a poder ver.

Y digo todo esto, así como dije las 1.500 personas que hemos preparado en nuestros diferentes cursos, en capacitación en diferentes cosas, como también ya le planteamos hace tres meses a la propia empresa Botnia, que no compartimos, y lo digo: no compartimos, el tema de la logística de transporte de madera. No aceptamos que las empresas no puedan tener menos de 25 camiones, porque es un error histórico. Yo sé que la empresa no quiere tener la complicación de gestionar 50 propietarios de camiones, pero el hecho de tener que abastecer a la planta con 310 viajes de madera por día, lo que va a significar 150 camiones, sería bueno que muchos de los perjudicados y sacrificados por el corte del puente, tengan la posibilidad de arrancar con el capital de un camión, o de dos. ¡Qué banco no le va a financiar 70, 80.000 dólares para comprar un equipo para transportar madera, con un pago seguro a través de la propia empresa, en un lising que además el propio banco lo puede retener del pago directo!

Digo todo esto porque no es cierto que las inversiones vienen solas porque está Botnia. Hay algunas que, por supuesto, vienen, porque tienen que venir, pero porque a la empresa le resulta imprescindible que estén. Nadie duda de que Kemira tiene que estar adentro de la planta y tiene que estar al lado de la planta, o que Andrix, que es la que hace el montaje de la planta, tiene que estar; pero las otras, las de alrededor, las que nosotros precisamos dinamizar, hay que buscarlas, porque hay otros lugares del país que ofrecen, no sé si mejores condiciones, pero ofrecen, y eso es una pelea de todos los días, para que no nos pase el tema de que ahora nos empieza a quedar la gente desocupada.

Por supuesto que en este tema no voy a hacer ninguna mención al conflicto con Argentina, ni siquiera la pérdidas de las fuentes laborales ni las pérdidas del departamento ni nada por el estilo. Simplemente digo sí, porque eso ha sido así, que así como hemos estado al lado de las empresas, buscando las empresas, también hemos estado muy cerca de todas las situaciones gremiales, y hemos acompañado a todos, desde nuestra posición y haciendo lo que podemos hacer.

En el día de ayer tuve una reunión con el gremio del SUNCA, donde transmitían la preocupación, y también estuvimos hablando de futuras obras que se pueden hacer en el departamento, que se pueda tener la presencia de trabajadores del SUNCA en determinadas obras públicas que se puedan hacer en el departamento.

Y también les comento que acabamos de conformar el Centro Público de Empleo; Centro Público de Empleo que va a funcionar en un convenio entre la Intendencia Municipal y la Dirección Nacional de Empleo. Va a ser un lugar donde se va a centralizar la demanda y la oferta; la oferta de empleo de la persona que va, se anota, deja sus antecedentes, deja su capacitación, y cuando viene una empresa al departamento va a tener un lugar donde poder ir y decir “preciso tales funcionarios, tal cantidad, pero con tal preparación”.

Hablando un poco de lo que puede ser más directamente y para comentarles cuáles han sido las principales inversiones, y quizás un poco más referido al punto 2 de esta convocatoria, nosotros habíamos traído en aquella reunión que no pudimos terminar, los informes de Vialidad Rural, de Vialidad Urbana, de iluminación, de obras de infraestructura, y en esta oportunidad nos gustaría hacer una presentación de eso y una presentación del resto de las obras que se han hecho, y las inversiones que se han hecho, en todo el departamento. Lo tenemos detallado, desde la capital hasta los pueblos de campaña qué es lo que se ha hecho en cada uno de los lugares.

Sin duda...

SR. PRESIDENTE. Perdón, para realizar una moción de orden, tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Para realizar una moción de orden, señor Presidente, porque si ya se va a entrar en profundidad al abordaje del punto 2... porque en realidad lo que hicieron los Ediles que hablaron hace un momento, los Ediles Almirón y Massey –no, hace un momento, no; hace bastante ya-, fue tocar los puntos y se permitió que el señor Intendente abordara también, pero no hemos entrado específicamente a plantear nosotros cuál es la situación por la cual llamamos al señor Intendente a Sala en ese punto: inversiones, servicios, específicamente temas calles, caminería, iluminación.

Entonces la moción de orden es que previo a que siga, podamos hacer el planteamiento... a que siga el señor Intendente especificando sobre el informe... si él lo permite. Es decir, que previo a que siga el señor Intendente con la exposición del tema inversiones y a detallar todo aquel informe que iba a traer en la sesión anterior que quedó trunca, que lo va a hacer también el señor Bordoli –supongo-, que se nos permita a nosotros hacer una exposición antes de que se introduzca él en el tema.

¿Se entiende o no se entiende?

(Dialogados)

Terminar el punto 1 e introducirnos al punto 2. Porque él los va a unir; al abordaje lo va a hacer él directamente, los va a unir él.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de orden, de la señora Edila Gladys Fernández...

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Eso terminando la lista de oradores que hay por este tema, por el punto 1.

SR. PRESIDENTE. Hay ocho Ediles anotados para hacer consideraciones sobre el punto 1.

Entonces damos la oportunidad de que el señor Intendente termine el punto 1 y empezamos con la lista de los Ediles anotados. ¿Estamos de acuerdo en eso?

Pasamos a votar entonces la moción de la señora Edila Fernández, con la aclaración del señor Edil Massey, de que se termine con el punto 1 de parte del Ejecutivo y después damos lugar a los señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, usted dijo que hay ocho Ediles anotados esperando hacer uso de la palabra. Supongo yo que los ocho Ediles van a hacer preguntas con respecto al primer punto. Si es así, se les puede dar la palabra, para que le pregunten al señor Intendente lo concerniente al tema 1, entonces se redondea el tema, si esa es la cuestión.

SR. PRESIDENTE. El señor Intendente ya terminó con el punto 1. El tema es que está relacionado; de la misma manera como el señor Edil Massey propuso que se votara punto por punto y después tocó el punto 1 y mechó cosas del punto 2, quedamos entreverados desde el principio, pero, bueno, yo no tengo inconvenientes. Lo que votó la Junta era la finalización del punto 1 y darle lugar a la lista de anotados para hablar. Si el señor Intendente considera que ya el punto 1 está finalizado, daríamos lugar a los Ediles anotados.

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández. (mc)/

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Yo voy a pasar, porque estoy anotada para hablar del punto 2.

SR. PRESIDENTE. ¡Bueno! ¡Está bien! Está perfecto, no vamos a dialogar... usted no va a hacer uso de la palabra por este momento...

PROF. GLADYS FERNANDEZ. Por eso voy a justificar, porque a mí estas *burlas*... Es justamente por ese tema, porque me había anotado en el entendido de que el señor Intendente estaba hablando del punto 2... estaba hablando de Inversiones.

SR. PRESIDENTE. Se anticipó. Tá, perfecto.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Y profundizando en Inversiones.

SR. PRESIDENTE. Entonces la pasamos para el punto 2.

Tiene la palabra el señor Edil Brun, para referirse al punto N° 1.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente, el saludo al señor Intendente y a sus colaboradores.

Es evidente que para enmarcarnos en este punto tenemos que hacer una pequeña introducción de lo que se recibió como Intendencia de parte de la Administración anterior: una Intendencia quebrada –como bien lo decía el señor Intendente-, un puente que se nos rompió y que esperemos que se pueda hacer ahora –pero para que puedan pasar ómnibus, porque no se puede explicar cómo se hizo un puente que comunica al principal balneario del litoral y no pueda pasar un ómnibus, es hasta risueño. Pero no viene al caso, esto es simplemente como anécdota-.

Yo tal vez no vaya a hacer preguntas porque se ocuparán mis compañeros, que en este ámbito manejan las cifras mucho mejor que nosotros. Simplemente quiero hacer algunas consideraciones y, repito, enmarcando el comienzo de este Gobierno Departamental... recalando que se marcó una enorme incidencia socio-económica y

cultural que trajo aparejado el fenómeno de los emprendimientos celulósicos. Esto alivió mucho la falta de fuentes de trabajo.

Por ese mismo motivo y también por el cumplimiento por parte del Gobierno nacional de los compromisos económicos hacia los Municipios, el envío en tiempo y forma de las partidas para las Intendencias –como bien lo dijeron los demás compañeros-, las mejoras generadas en el departamento desde los distintos Ministerios:

Por ejemplo ampliación del Puerto, con la posible inauguración en un plazo de 90 días, aspiración acariciada por años en nuestra región y que hoy lleva a la práctica el Gobierno nacional después de años de frustraciones con los distintos gobiernos.

Laboratorio del LATU, obra por convenio, lo que ha generado más mano de obra y una atención preferencial del Gobierno para nuestra zona, enmarcada en un polo de desarrollo regional muy privilegiado. ¡Ojalá la Intendencia de Montevideo en sus primeros años de Gobierno hubiera tenido el grado de apoyo que ha recibido esta Intendencia por parte del Gobierno nacional! Y que va a seguir recibiendo.

El Plan de Emergencia, donde actualmente un millar de rionegrenses cobran ingreso ciudadano, con el consiguiente alivio de demanda de trabajo al Municipio. En el Plan de Trabajo por Uruguay, con un salario de \$U 3.000 –por seis horas diarias- decenas de personas encaran tareas de limpieza...

(Murmullos).

¿Puedo continuar? Simplemente estoy haciendo algunas consideraciones para ambientar el tema y poder llegar a la argumentación final.

SR. PRESIDENTE. No le he dicho nada señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. ... lo que pasa es que los compañeros Ediles...

Gracias Presidente.

Simplemente uno hace los comentarios del apoyo que ha recibido esta Intendencia por parte del Gobierno nacional. Porque otras veces... por ejemplo el señor Intendente con tino también, destacaba las cosas que había hecho el Gobierno Departamental -que le correspondía hacer al Gobierno nacional-.

Enmarcado en esto la disminución de la pobreza durante el año 2007, y de la indigencia; las políticas sociales encaradas por el Gobierno, fundamentalmente a través del Ministerio de Desarrollo. El crecimiento de la Economía y de los salarios, lo que contribuye concretamente al alivio de la demanda social de empleo, e indirectamente favorece el desarrollo de la gestión municipal, la mejor recaudación y la disminución de la morosidad.

Pero creemos que al doctor Lafluf se le dio una formidable coyuntura socio-laboral y con perspectivas de amplio desarrollo, es por eso que refiriéndonos específicamente al punto 1 nosotros consideramos que la implementación y el trabajo de la cantidad de gente que ha entrado en esta Intendencia Municipal –aproximadamente 500 personas más de las que habían entrado en los otros gobiernos- es totalmente exagerada; que se ha –permítaseme la expresión- “usado” la Intendencia como clientelismo político, teniendo en cuenta que todos estos emprendimientos y todas estas ayudas que han venido del Gobierno nacional han descomprimido totalmente la

situación laboral y la demanda de trabajo que precisaba la gente, por lo cual corría presurosamente a la Intendencia. Consideramos indiscriminada la entrada de gente.

La gente no nos dice que son por sorteo o por concurso, eso no lo transmite la gente a nivel de ciudadanía. Se siente menoscabada y nos dice que entran algunos, y algunas personas digitadas.

La discreción de los ahorros que decía el señor Intendente, la cancelación de los Pasivos no se ve reflejada en el hecho de la toma de aproximadamente 500 personas que ha tenido esta Intendencia.

Además no se ha visto ese tipo de cosas en obras, porque en estos momentos recién –no sé si ha sido por el llamado a Sala o qué- pero se ha visualizado una especie de arreglo de calles, de tratar de ejecutar y hacer obras que las estaba necesitando la ciudadanía; incluso la limpieza de la ciudad misma, que está bastante deteriorada –basta ir sólo al Polideportivo y toda esa zona-. Es por eso que no estamos de acuerdo con ese tipo de inclusión de la gente.

La gran cantidad de profesionales que hay dentro de la misma Intendencia, y esto no va en desmedro de los mismos, ni de la capacidad ni de la gran idoneidad que tienen. Pero por ejemplo, ocho o nueve contadores –hoy en la Edad de la Tecnología-. ¡Si renaciera de sus cenizas el extinto Calixto Centurión –que manejaba la Intendencia con un lápiz y varios papeles nada más, y manejaba la Contabilidad- creo que se asustaría!

No se nota el Programa de Gobierno que dice el doctor Lafluf. Estamos completamente en desacuerdo.

Y queríamos hacer estas consideraciones porque creemos que se está introduciendo gente –y muchísima cantidad de gente- dentro de la propia Intendencia, en forma indiscriminada, y no estamos de acuerdo con esta forma de gobernar.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

... Sí señora Edila, tiene la palabra.

SRA. IRMA LUST. Señor Presidente, solicito un Cuarto Intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila, en el sentido de pasar a un Cuarto Intermedio de cinco minutos. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

(Finalizado el Cuarto Intermedio, se retorna a Sala).

SR. PRESIDENTE. Finalizado el Cuarto Intermedio continuamos con la sesión.

Puede continuar señor Intendente, doctor Omar Lafluf.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Haciendo referencia a las manifestaciones del señor Edil Brun deseo hacer una puntualización bien clara:

Si se toman los números de funcionarios, sobre el promedio que usamos en el correr del año 2006, comparado con el promedio del año 2004, el total de funcionarios que han ingresado a la Administración *promedialmente* es de 276 y no 500.

En segundo lugar, por supuesto que estoy de acuerdo en algunas obras que se han hecho por inversión pública desde el Gobierno nacional. Sin duda que la obra de ampliación del Muelle del Puerto es una obra por demás importante, que además nos posiciona como un puerto de importancia en el litoral del Río Uruguay, también diciendo que era una obra que se venía reclamando desde hace muchísimos años.

Y sobre eso agrego que en oportunidad de la visita del señor Presidente de la Administración Nacional de Puertos estamos negociando un predio –pegado al depósito de madera- que pertenece al Banco Hipotecario del Uruguay, que va a pasar a ser propiedad de la Intendencia por un canje de deuda, y que se lo hemos ofrecido al señor Presidente de la ANP para que en dicho predio se puedan hacer dos cosas:

Por un lado, una explanada mayor.

Y por otro, tener un mejor ingreso a este Puerto.

Por supuesto que no aceptamos el concepto de “clientelismo político”. Creemos que no es así. Lo dijimos al inicio de nuestra presentación, porque no hay mucha diferencia entre “clientelismo político” y “persecución política”. Quizás los dos términos son bastante similares en el objetivo, y creo que nadie nos puede tildar –o nadie nos puede poner en tela de juicio- porque no hemos hecho una persecución política. Mas bien que ha sido al revés, porque el uso político del poder no tiene mucha diferencia con ser deshonesto.

Yo creo que puedo tener una cantidad de defectos y falta de virtudes, menos ser deshonesto. Tampoco se puede ser honesto en la vida privada y deshonesto en la vida política, como a veces se dice, que la política da para todo.

Yo dije hoy que no ingresamos a la Administración Municipal haciendo un barrido de gente por color político, mas bien digo que es al revés porque muchas veces siento críticas de mi propio Partido diciendo que tengo gente de otros partidos menos del nuestro. Entonces no voy a aceptar eso.

Vuelvo a repetir que me parece que la mejor demostración de eso fue la resolución N° 831; en los casi 100 funcionarios nosotros no nos fijamos de qué color político eran, y capaz que podíamos haber llegado a pensar que fueron presupuestados en un Gobierno de tal Partido y que por lo tanto quizás se pensó en eso. Nosotros no lo pensamos así, yo rechazo ese tema, no lo acepto.

Por otro lado, y cambio radicalmente el planteo: se me ha dicho que si hago una propuesta al Cuerpo puede llegar a ser aceptada, que es la de pasar esta reunión en un Cuarto Intermedio hasta la otra semana, porque esta semana yo no puedo venir. (nc)/

Quiero ser muy franco y reiterar lo que dije al principio, vengo la otra semana sin ningún inconveniente, quiero ser muy franco, yo no tengo problemas pero tratemos de ver de qué forma podemos organizarnos para tratar los temas un poco más ágil, yo reconozco que hablé con el Edil Massey hace cuarenta y ocho o setenta y dos horas, donde se me manifestó que probablemente en cinco horas tuviéramos tiempo suficiente de tratar todos los temas y Uds. imagínense que las cinco horas ya transcurrieron y hemos tratado un solo tema, yo le hago esa propuesta al Cuerpo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias señor Presidente, para hacer una moción de orden, en vista de lo manifestado por el señor Intendente, solicitaría y mociono en pasar a un cuarto intermedio esta sesión, en fecha a coordinar.-

SR. PRESIDENTE.- Disculpe Edil Massey pero es una moción de orden y la tengo que poner a votación.

Tiene la palabra la Edila Castillo para solicitarle una aclaración de la moción realizada por el Edil Quintana.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Terminado este primer tema o el cuarto intermedio comenzaría desde ahora, él tiene que establecer claramente cuando comienza el cuarto intermedio.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Quintana, tiene la palabra.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Sería a partir de este momento.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Yo iba a hacer el mismo planteo que hizo la Edil Castillo pero más allá de que se que no se puede hacer consideraciones me parece... me dicen que el tema admite discusión, perfecto porque me parece una muy mala propuesta porque corta, si dijera que después que terminemos el punto 2 que a donde inclusive iba a entrar el señor Intendente, sería razonable, pero plantear este tipo de moción cuando todavía hay ocho o siete para hablar y que ya sabíamos de antemano y que ya se había votado que sí, que el punto iba ir hasta ahí, hacer una propuesta de esta característica es una suerte de mordaza y yo discrepo absolutamente con este planteo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Señor Presidente, voy a modificar la propuesta, que se realice un cuarto intermedio después que se terminen con los Ediles que estaban anotados.-

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la moción del Edil Quintana de terminar lo que tenga relación con el punto 1 con los Ediles que están anotados para hablar sobre el mismo, que son los Ediles Beatriz Castillo, Víctor Rodríguez, Edison Krasovski, Luis Massey y Jorge Burgos y pasaríamos luego de que hicieran uso de la palabra, a un cuarto intermedio en fecha a determinar, de la misma manera en que Mesa coordinó esta reunión, se coordinará con el señor Intendente la fecha que podrá venir, esa es la propuesta del Edil Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; mayoría. (Dieciséis votos en treinta y un votos).

Tiene la palabra la Edila Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. En primer lugar saludar al señor Intendente, agradecer su presencia en la Junta Departamental y a los señores Directores y agradece también que no se nos haya sometido a la lectura de un pliego de licitaciones como la otra vez en la última vez que estuvo el Intendente y no se nos

permitió, ni siquiera hacer un comentario, entonces si bien ahora capaz algunos integrantes del Cuerpo no estén de acuerdo en cortar esta reunión, yo considero que es de recibo la propuesta porque evidentemente los temas son muy serios, no se ha tenido una dinámica adecuada y hay que trabajar en todos los temas seriamente, no en el primero por un orden en la lista de casualidad, creo que todos los temas importan y hay horas razonables y hay dinámicas de trabajo que hay que respetar y todos los Ediles tenemos derecho a trabajar en los temas.

También decir que no compartimos, no compartimos el criterio con que se ha respondido al tema número 1, que es la política de ingreso de personal, contratación de servicios, adjudicación de horas extras y complementos de sueldos, porque no se ha respondido la mayoría de las preguntas, no se ha respondido, creo que ha habido una especie de diálogo de sordos, quienes hacen la presentación del tema con total responsabilidad, seriedad lo han planteado; lo que hemos visto es que no se ha respondido en su totalidad las preguntas, lo que se ha hecho –fundamentalmente- es hablar del Gobierno del Partido Colorado y digo, también quiero aclarar que se han hecho referencias en el Gobierno Nacional, al Gobierno de mi Partido y creo que esto va para el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, acá quien laudó y quien resolvió fue la gente y la gente lo que resolvió los resultados están a la vista y eligió a quienes están hoy en el Gobierno para que gobernarán, no para que continúen hablando permanentemente del Partido Colorado, creo que eso va a generar a la larga, la gente también va a reaccionar y no como esperan, porque no están cumpliendo, creo que no se están cumpliendo con las expectativas y ya se están dando señales.

También quiero decirle al señor Intendente que no es lo mismo administrar la crisis que administrar la abundancia y que todos sabemos lo que significa la diferencia, no voy a hablar de lo que significó, primero porque además no estoy preparada, no traje el material porque ese no es el tema, cuando vinimos a esta reunión no estábamos pensando que íbamos a hacer una crítica al Gobierno Colorado, nosotros veníamos pensando que acá se iba a hablar de lo que está haciendo este Gobierno y de lo que está haciendo la Administración y la mejora de gestión, cosa que esperamos que al terminar, al concluir la reunión y al concluir la próxima reunión, eso se concrete, porque no solamente lo estamos esperando nosotros, lo está esperando la gente porque las dudas, si se creen que la gente se va a sentir satisfecha o contemplada continuando con críticas al Gobierno anterior, como lo dijo Ud. señor Intendente al comienzo, no creo que es así, creo que la gente espera otra cosa además de crítica, la gente espera obras y mejora de gestión y cosas concretas.

Entonces, hasta ahora las respuestas que se han dado no han sido todas, por ejemplo, que se haya triplicado los gastos en la Junta Local de Young eso no se ha respondido, es cierto que se demoró mucho, pero se hablaron de cosas que no estaban dentro del temario y que no tenían nada que ver, si es inadmisibles que la Fundación BOTNIA no haya integrado a nadie de Fray Bentos, cosa que compartimos sí pero no es un tema de discusión, nosotros también en la reunión de Coordinadores se lo planteamos, el Edil Gallo y el Edil Debali lo planteamos también, compartimos pero eso es motivo de otra reunión y nos gustaría mucho charlarlo con el señor Intendente. (ms)/

Pero eso no es el tema de esta reunión. Tampoco son de recibo las comparaciones, acá estamos en Irak, en Sarajevo, me parece que está bien pero no es serio. No es serio, derivarse e irse por las ramas y bueno, me preguntan una cosa pero contesto lo que quiero.

Aquí lo que se ha hecho además de contestar otras cosas que no se han preguntado, como por ejemplo lo que pasaba en la Administración anterior, se anunciaron proyectos. Se anuncian proyectos, convenios con OSE, reparación de calles, con ANTEL, Algorta, Rurancel. La versión taquigráfica está bien en este sentido, la versión taquigráfica va a ayudar, va a ser una ayuda memoria de todos estos anuncios. Pero quiero aclarar que esto que se está anunciando, no es lo se preguntó. Acá se preguntaron otras cosas. Se preguntó por ejemplo, cómo se justificaba la cantidad de horas extras, por qué se pagaron \$U 49.000 a un funcionario por concepto de licencias, se preguntó qué cantidad de complementos de sueldo dejaron de pagarse por resoluciones del 31 de agosto. Y toda la lista de preguntas que me parece que no se han respondido.

Entonces, yo me voy con la sensación de que se pregunta una cosa, el Ejecutivo y los asesores responden otra y creo que es una especie de diálogo de sordos.

Con respecto a los Directores, aquí quiero aclararle al señor Intendente, nadie jamás en la Junta habló de los Directores y cuestionó su elección o su desempeño. Esta Junta siempre ha respetado la decisión del señor Intendente de rodearse de los asesores que crea conveniente, que corresponda porque ese es su derecho y también su responsabilidad. En ese sentido lo marqué y lo quiero destacar porque no hemos cuestionado en ningún momento las personas de los señores Directores, todo lo contrario.

Voy a dejar por acá. Creo que la gente merece tanto del Gobierno Departamental como del Gobierno Nacional se dediquen a eso, a gobernar y eso es lo que la gente está esperando: obras, gestión, acciones y menos críticas. Que no importa, serán bienvenidas pero si siguen en ese núcleo de la crítica, creo que es poco el aporte. Esperamos además de críticas, obras. Y es eso también lo que está esperando la gente. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Bueno, de las dos preguntas que de acuerdo a lo que dice la Edila Castillo, la justificación de las horas extras creo haberme exployado lo suficiente para saber dónde se generan, cómo se hacen, quién las controla, cómo se pagan. Y a su vez, en los gastos de funcionamiento, no tengo otra solución que no decir cómo hemos sustituido por ejemplo, servicios que estaban tercerizados y por los cuales se pagaba una importante suma de dinero, que hoy los hacemos nosotros y que por lo tanto, son dineros que la Intendencia mandaba para afuera y que ahora quedan adentro, brindando el mismo servicio.

No fue una crítica a la Administración anterior, lo que dijimos sí fue cómo veníamos gestionando la Intendencia, en un perfil diferente al que podía tener la gestión anterior. Si la gestión anterior consideraba que lo mejor era tercerizar los servicios, teniendo novecientos o mil funcionarios, era una decisión del señor Intendente.

Nosotros le dimos otro enfoque al tema. Y además dijimos en qué hemos ahorrado, aparte de lo que son los servicios mercerizados.

También dije -y no fueron solamente críticas- que éramos conocedores de que esto que nos tocó administrar a partir de julio de 2005, no arrancó en el 2005. Esto venía en un trabajo previo, lo mismo que dije del Gobierno Nacional y dije, los crecimientos de los países no se dan en un año y medio. Por lo tanto, lo único que hicimos fue especificar y aclarar cómo hemos administrado los recursos. Sí tenemos la obligación de decir cuánto hemos pago de deuda que no generamos nosotros y también me tendrán que aceptar, que las deudas en muchísimos casos no se generaron desde la crisis en adelante.

Por lo tanto, lo único que hicimos fue dar un pantallazo de lo que hemos hecho y cómo hemos actuado. Y las obras por supuesto que nombramos algunas pocas que estamos haciendo, pero quedó para el segundo punto todo el informe de obras y de servicios que tenemos en todo el departamento.

La próxima reunión se podrá ver, acá no hay nada que no sea cierto, se puede comprobar; he invitado a esta Junta Departamental por ejemplo, a recorrer la caminería rural cosa que me parece importante, interesante. Y sí, lo que va a venir en la rendición de cuentas es el gasto de la Junta Local de Young y ahí ustedes podrán tener los números claros de cada una de las cosas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el esc. González Arrieta.

ESC. GONZÁLEZ ARRIETA. Respecto a la licencia paga fue explicada por el doctor Fonrodona y creo que en forma bastante clara, a quién correspondía y todo.

Respecto a los complementos, creí que lo había explicado, es decir, por qué se hizo retroactivo, porque la gente ya estaba trabajando en esa fecha. Esas dos preguntas que usted entiende... Tal vez no fuimos claros nosotros en explicarlas. Pero se explicó.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Señor Intendente, en algún momento usted se refirió a lo que cobraba Montañó y Asociados para cubrir las deudas de la Intendencia, qué porcentaje era y qué cantidad habían cobrado. Y dijo que durante su gestión se había cobrado el doble y que no había costado nada, que el costo había sido cero. ¿Usted no cuenta los funcionarios que trabajan en la Oficina Regularizadora o Reguladora -no sé cómo se llama-, los aportes al BPS que se hace por esos funcionarios durante todo este período? ¿O es que usamos un distinto criterio de acuerdo a la circunstancia?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero que nada, no recuerdo haber dicho que haya tenido un costo cero, después veremos la versión taquigráfica. Si lo dije es un error. Pero no recuerdo haberlo dicho.

Ahora, entenderá usted que ni por asomo puede llegar ni a un porcentaje ínfimo lo que se pueda haberle pago al estudio Montañó y Asociados para recuperar \$U 23:000.000, haberle pago 3:800.000, donde además tiene \$U 700.000 de IVA que la Intendencia no los puede descontar porque no tiene posibilidades de descuento.

Creo no haber dicho cero, si lo hice me retracto y tiene el costo mínimo de haber usado funcionarios que ya estaban, más el agregado de algún técnico como puede ser el contador EliceGUI y algún otro profesional, que por supuesto tiene un costo a lo largo del año.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. El señor Intendente sabe por qué se lo pregunto, que no viene al caso.

Tiene que ver con algo de Comisión que no se puede hablar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, saludo al señor Intendente y al equipo de Gobierno.

Algunas preguntas que quiero realizar, que si bien no tienen que ver con números y con plata, tienen que ver con la relación laboral con empleados municipales. Y creo que esta pregunta puede estar dirigida al contador Mela.

Cuando hoy mencionó por ejemplo, la Oficina de Compras tengo entendido y lo hago como pregunta para ver si se puede aclarar esta situación. Me han informado que tanto el Director de esta oficina como dos empleados que estaban con grado 1, fueron removidos sin ningún tipo de explicación. Por ahí puede ser una pregunta que no tenga que ver con números pero me parece que esto también hace a la relación Gobierno con el funcionario municipal. Y no es el único caso que voy a mencionar.

En una de las sesiones de Junta no hace muchos días atrás, también denuncié -inclusive pedí informes al señor Intendente y hasta el día de hoy no he recibido respuesta, tal vez por el corto tiempo que tiene el planteo- con respecto a trabajadores de caminería rural. Dos trabajadores -que se los menciona con nombre y apellido aquí- que fueron removidos y la explicación que se daba allí era que se cambiaba la modalidad del trabajo en caminería rural. (tm)/ Inclusive nosotros pudimos saber que la foja de la historia laboral de estos dos trabajadores no es mala, al contrario, es excelente, desde hace ya años atrás en la Intendencia han estado encabezando el trabajo más importante en caminería rural que se ha hecho por lo menos en dos décadas de trabajo en la Intendencia; uno de esos funcionarios ha estado prácticamente a cargo de personal, sabemos que cambió la Dirección de quienes dirigen el trabajo en la zona rural, hay otra persona.

Inclusive yo en un pasaje mencioné, sin afirmarlo del todo, que me parecía, porque conozco la procedencia de esos dos funcionarios, a qué partido político votan, sin afirmarlo del todo dije que me parecía que allí había una persecución, lo denuncié y pedí información a la Intendencia, justamente al doctor Lafluf.

Son cosas que estamos aprovechando porque ustedes son los que están gobernando y queremos saber de parte de ustedes si conocen estos datos. Y si es cierto esas cosas por lo menos y en mi caso particular no las voy a tolerar sea el gobierno que sea porque debe haber una explicación.

Lo otro que quiero preguntar tiene que ver con dos asesores que tiene la Intendencia, que si no me equivoco los apellidos son Mega y el contador Sureda, quisiera preguntarles, a través del Intendente, cómo es el contrato de trabajo que tienen

estos dos profesionales, si trabajan una vez por semana, los cinco días de la semana; qué es lo que cobran; cuál es su sueldo; y cuál es en concreto –si bien son asesores- el trabajo que realizan.

Lo otro tiene que ver con el personal, lo que hace un ratito se estuvo hablando, sobre esa compensación por dedicación; lo hago como pregunta también porque me he enterado que hay personal que por asumir una responsabilidad mayor a la que tenían en ese momento se le da esta compensación, pero que luego vuelven al trabajo de origen donde no recibían compensación y sin embargo estamos sabiendo que hay personal que sigue cobrando esa compensación sin tener esa responsabilidad una vez que tuvo que volver al trabajo inicial.

Estas son las preguntas, señor Intendente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a los dos funcionarios que se cambiaron de sección de trabajo, va a contestar el contador Mela.

Con respecto a los funcionarios que se removieron en vialidad rural, tuve una reunión con el señor Marcos Gérez y con los dos funcionarios que me fueron a plantear este tema, que por supuesto no sabía en ese momento qué era, averigüé y ese informe lo va a dar el arquitecto Bordoli.

Referido a los asesores, contadores Mega y Sureda, va a contestar el contador Mela.

Y con respecto al último punto, si es cierto, está mal; si hay gente que tiene una compensación de sueldo por una tarea de mayor responsabilidad, el día que pierde la tarea y vuelve a hacer la tarea anterior y se le sigue pagando, está mal.

CR. DANIEL MELA. Con respecto al planteamiento que hace el señor Edil sobre los dos funcionarios que estaban en la oficina de Compras, tanto el encargado como el segundo en el cargo, se removieron del cargo porque no cumplían a satisfacción de esta jerarquía y eso no comprende ningún tipo de persecución, primero porque si se refiere a persecución política no sé de qué partido son ni me interesa; me interesa que una función muy delicada como es la oficina de Compras se cumpla dentro de los requisitos rápidos. Había varias críticas de los Directores que se demoraban los pedidos más de lo necesario, había pedidos que se demoraban hasta cuatro o cinco meses, entonces tomamos la decisión de remover esos dos funcionarios en aras de un mejor desempeño en el servicio. Creo que eso es fundamento más que suficiente.

Los señores Villalba y Márquez, uno va a reintegrarse el viernes y el otro creo que sigue de licencia. Tomaron toda la licencia que tenían atrasada.

SR. EDISON KRASOVSKI. Fue una de las cosas que me olvidé decir, porque no encuentro la explicación por la cual se sacan a esos dos funcionarios, usted dice que fue por mal desempeño, sin embargo sabemos que el LATU, un martes de esa semana, certificó por el buen trabajo que estaba haciendo esa oficina y el viernes siguiente estos trabajadores fueron, sin ningún tipo de explicación, sacados de lugar.

CR. DANIEL MELA. La explicación se las di a ellos dos personalmente, porque una cosa es el procedimiento que está escrito y otra cosa es el procedimiento que se cumple en la realidad.

El procedimiento que está escrito había sido escrito hacía tres o cuatro años anteriores, los pasos puntuales no se cumplían y algunos todavía no se cumplen. El LATU dio la certificación en la medida de que se habían cumplido algunas etapas previas, pero el cumplimiento de los señores Márquez y Villalba no era el que esta Dirección sugería. No sé si es un argumento, para mí es un argumento válido, para usted quizás no.

En cuanto a los contadores Mega y Sureda, son los encargados de la Unidad de control presupuestario, son los que trabajan fundamentalmente en la parte presupuestaria con el seguimiento presupuestario. El contador Mega tiene una basta experiencia en la parte administrativa pública en la Intendencia de Paysandú.

El contador Sureda trabajó durante muchísimo tiempo en la OPP y en la Unidad de Desarrollo Municipal.

Son experiencias que esta Intendencia y ninguna Intendencia podría dejar de utilizar por cuanto sus conocimientos son muy amplios, así como su conocimiento de cómo se manejan las esferas públicas.

CR. DANIEL SUREDA. Para complementar y trascendiendo el caso del contador Mega y mío, le recuerdo que todos los arrendamientos de servicios en la Rendición de cuentas 2005, además en esa situación que estamos nosotros, hay otras personas. Y ahora en la Rendición de cuentas 2006 también se agregan otros porque aumentaron la cantidad de contratos de arrendamiento de servicios. Y en la última hoja de la Rendición de cuentas tanto 2005 -que la tienen ustedes y la vieron- y en esta 2006, se detalla con claridad las funciones y la remuneración de cada uno.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Respondiendo uno de los puntos que plantea el señor Edil con respecto a determinados funcionarios que pertenecían a las cuadrillas de campaña, caminería rural, hay un expediente que estamos contestando en este momento, que es extenso, donde se realizan una serie de apreciaciones que creo que merecen el tiempo determinado de estudio para contestar. Se está trabajando en ese tema porque además unas situaciones que se comentan allí son inexactas.

También reconozco lo que dice el señor Intendente que recibió a esos funcionarios y yo también en su momento di determinadas explicaciones que serán reafirmadas en el expediente que estamos contestando en curso.

Lo que sí puedo adelantar es que hubo un cambio de rumbo no sólo en determinadas situaciones en funcionarios en la caminería rural sino también en el encargado general de la caminería a partir de fines de febrero, principios de marzo, y dentro de ese contexto se dieron una serie de cambios que nosotros creíamos pertinentes y que en su momento se comentaron al señor Intendente, que obviamente avaló esta situación. (ld)/

De esta misma manera que se dio esto al asumir un nuevo encargado en su momento, cuando asumimos la gestión a partir de julio, el encargado del momento tuvo, junto al respaldo nuestro, la absoluta libertad de poder elegir las personas de confianza que lo acompañaran para desarrollar determinados trabajos, sobre todo con los

encargados de cada una de las cuadrillas. En esta situación, se reafirmó ese concepto y se utilizó la misma lógica de poder elegir las personas más experimentadas para este caso.

Con respecto a estos dos funcionarios, le vuelvo a decir: hay una serie de apreciaciones que se dan en el pedido de informes que provino del Cuerpo, y que nos estamos tomando... porque hay algunos puntos que no son exactos, sobre todo con temas que tienen que ver con productividad de cuadrillas y ese tipo de cosas, esos datos dan diferentes a los que allí se manifiesta.

El caso concreto del encargado, y no lo hago muy largo porque va a venir el informe contestado con precisión, esa persona, si bien hace muchos años que estaba en caminería rural, alrededor de cinco o seis años, nunca fue encargada de cuadrilla, salvo el último período, y además la especialidad que tenía era albañilería, obra de arte, y no tanto, digamos, encargado de vialidad.

Se retomó en su momento, cuando asumimos, se manejó esa condición, y obviamente todos los funcionarios son evaluados durante determinados períodos de tiempo y, evidentemente, puede haber situaciones donde esas cosas puedan modificarse en base a esa evaluación.

Pero, vuelvo a repetir, nosotros estamos tomando el trabajo de responder seriamente el pedido de informes, donde también se hacen algunas objeciones sobre persecución política, que nosotros, obviamente, descartamos y evidentemente las contestaremos en su momento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Antes de entrar en aclarar algunas cosas que probablemente o no se escuchó bien o me expresé mal, yo quisiera plantear al Cuerpo, en alguna medida, la conveniencia de fijar la próxima reunión en los primeros días de la semana que viene, el levantamiento del cuarto intermedio en realidad, para que esto no se vaya en el tiempo y además, de alguna forma, poder terminar toda la agenda de temas, porque si seguimos de esta forma quién sabe cuándo vamos a terminar.

Eso lo dejo planteado para el Cuerpo.

Ahora voy a ir a algunas cosas puntuales que expresó el Intendente, que quizás –repito- o no me expresé bien o entendió mal.

No reclamamos que se nos contesten los pedidos de informes, sino que dijimos que si hubiéramos querido obstruir, como elípticamente en los medios de prensa alguien dijo, la gestión del Intendente, lo hubiéramos convocado a Sala por pedidos de informes, algunos de los cuales –dijimos- datan de junio del 2006 y de agosto del 2006. Quedó creo entonces aclarado este punto; está en Actas, por otra parte, pero quería dejarlo bien aclarado.

Tampoco dijimos que el crecimiento que ha tenido el país ha sido exclusivamente como consecuencia de que nuestra fuerza política llegó al gobierno. No lo podríamos decir, entre otras cosas porque el propio gobierno está reconociendo que este crecimiento arranca más o menos del 2004, cuando todavía no había asumido el gobierno.

En cuanto al tema del personal, si tomamos la cifra proporcionada por el Intendente en relación al promedio anual de la cantidad de funcionarios, comparando el 2006 con el 2004, tenemos que el promedio es de 300 funcionarios más. Es decir que más allá de la conveniencia de tomar el promedio como parámetro, porque esto seguramente invisibiliza un trasiego de funcionarios de entrada y salida, de cualquier manera se está aceptando que la plantilla se incrementó en 300 funcionarios en promedio... en un 30%, perdón, de funcionarios, si tomamos en cuenta lo que recibió esta Administración a su inicio; y esto nos parece que es realmente una cifra importante, o muy importante. Estamos hablando de 300 y algo de funcionarios. Si a eso le agregamos los 100 que en definitiva se fueron como consecuencia de los incentivos, cosa con la que obviamente estuvimos muy de acuerdo, porque lo votamos en la Junta Departamental, pero que las vacantes esas de cualquier forma se llenaron con creces, si se retiraron 100 pero a la vez se incrementaron 300 en términos promedio, podríamos decir que más o menos estuvieron ingresando 400 funcionarios; es decir, esos 100 más los 300.

Por otra parte, se habló sobre el clientelismo político. Yo no voy a hablar de eso. Sí voy a decir que, de acuerdo a las palabras del señor Intendente... estoy dispuesto por otra parte a aceptar –cómo no- que hubo gente que entró por las necesidades económicas, pero no hay mejor manera de transparentar este tipo de cosas, que cuando la Administración necesita funcionarios de cualquier tipo -en la medida que no sea, obviamente, de un profesional-, lo mejor, la transparencia más grande está en llamar a sorteo, y esta Intendencia, en ese sentido, no hizo nunca un llamado a sorteo, y no se puede negar... excluyo acá, porque ya lo he excluido en otras oportunidades, el tema de Las Cañas y el tema de tránsito; pero para todos los demás, que son muchos, no se hizo este llamado. Y no se puede negar, en última instancia –y en última instancia, también, todos lo sabemos- que este mecanismo de la designación directa puede llevar –por decirlo de la mejor forma- a ingresos por afinidad política. Puede haber muchas causas por las cuales se puede haber ingresado –lo decía el Intendente- pero potencialmente, también, nadie puede negar que esto puede ser así, y de hecho, en muchísimos casos, que hasta los podría nombrar, por lo menos a algunos de ellos, ha sido por esta causa.

Quisiera aclarar algunas otras cosas en cuanto al tema de las horas extras. Nosotros por supuesto que no compartimos... sabemos, y lo dijimos y creo que esto no fue bien escuchado o dicho, que en muchos casos las horas extras son necesarias. Dijimos: “Nosotros hemos estado en la Administración Municipal algunos años, en el pasado, y sabemos que esto se da y que necesariamente hay que hacerlas sí o sí”. En lo que no estamos de acuerdo es en el volumen que en estos cuatro meses detallé, ni en el volumen en general ni en lo desagregado por localidad.

Y yo creo sí que el Intendente está eventualmente preocupado por este tema, y creo también que hay directores que recibieron determinadas directivas que no se cumplieron en este tema.

Yo tengo acá una nota del señor Intendente, dirigida a un Director Municipal, y la leo, para ser más preciso, del jueves 22 de marzo del 2007. “*Les envío lo que fue lo propuesto a cada Dirección*”. Es decir, se propuso, por parte de la Administración, la cantidad de horas extras que cada Dirección podía hacer. Para el mes de febrero fue esta propuesta, y dice el Intendente: “*y lo realmente ocurrido*”. La propuesta por un lado, y lo realmente ocurrido por otro. “*La verdad –sigue- que no tuvimos ni por asomo el resultado esperado. Les planteo por última vez este tema, para encontrar una solución.*”

Honestamente no creo que con el personal que tenemos, no podamos rotar a la gente". Es decir, lo que está diciendo es que la cantidad de personal que hay, en definitiva, podía cubrir esas horas extras que se estaban haciendo. (mc)/

Y si realmente se deben hacer las tendremos que justificar muy bien. Es decir, reafirmando lo que dijo el señor Intendente, sí está preocupado por esto, éste es un tema que de alguna manera no diría se le va de las manos, pero que no ha logrado emprolijarlo –por decirlo de alguna manera-, en esto que estaba leyendo... digamos que la cantidad de horas extras autorizadas vendrían a ser algo así como 5.150 y en realidad se hicieron 8.433 –es decir más del 50%-, 3.283 horas más.

Otra aclaración: en ningún momento dije que el dinero público no era para ayudar a la gente; lo que sí dije fue que las administraciones no son dueñas del dinero, lo que hacen es administrarlo y por lo tanto deben administrarlo con celo. Eso sí lo dije, pero de ninguna manera dije que no era para ayudar a la gente.

En cuanto a las resoluciones Nos. 831 y 832 –que mencionó el señor Intendente-acordamos totalmente, inclusive reconocemos la buena voluntad en particular de haber incluido los 22 últimos, y por supuesto que desde esta Junta Departamental lo apoyamos.

En cuanto a la licencia, no me quedó demasiado claro –quizás no entendí bien la explicación del Asesor Jurídico- si esto fue dicho por los \$U 49.000, después lo voy a leer en el acta. Porque esto fue más que nada una pregunta, que fue contestada, más allá de que no la entendí –en todo caso lo veré después-.

Lo que sí dije también es que se pagaron licencias; yo tengo documentos acá de licencias que se les han pagado a funcionarios, tengo por lo menos dos. A dos funcionarios se les pagó determinada cantidad de días de licencia. Por eso dije en mi intervención que aparte de otras cosas quería saber sobre el caso del funcionario que cobró \$U 49.000. Pero por eso también pregunté por qué se tomaba esta medida de pagar licencia cuando está prohibido en el Presupuesto. Y por Ley, además.

Le agradezco señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo...

SR. LUIS MASSEY. Si me permite el señor Edil Gallo... porque me quedó colgado lo fundamental:

Nosotros queríamos hacer una moción en este sentido, exclusivamente referida al primer punto, porque entendemos que las explicaciones que se dieron para este punto... más allá de que tocaron otras áreas, eso contribuyó a la explicación que se dio. Por lo tanto creemos que este punto, más allá de las explicaciones que eventualmente ahora el señor Intendente pueda hacer... creemos que este punto se cierra aquí –hoy-.

Y queremos mocionar en el sentido de considerar las explicaciones del señor Intendente en este punto 1... deseamos mocionar para que la Junta declare la insatisfacción por las explicaciones recibidas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias.

Como primera cosa sería muy importante que el señor Edil Massey repitiera la fecha –si me hace el favor- de la nota que tiene, una nota que fue dirigida a un Director Municipal. Y si lo cree pertinente también mencionar quién es el Director a que hace referencia –si lo considera pertinente, vuelvo a repetir-.

SR. LUIS MASSEY. La fecha es el 22 de marzo del 2007. (nc)/ Eventualmente no considero que sea lo mejor que diga el nombre, eventualmente en forma particular al Edil se lo puedo proporcionar.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Gallo, tiene la palabra.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Con respecto a la situación del cobro de las licencias que él denuncia como indebidas, yo creo que ahí sí es una denuncia que está haciendo el Edil Massey y tiene que presentar las pruebas a la Mesa para que le lleguen al señor Intendente para que se proceda en consecuencia si es que eso se realizó de la misma forma que él lo está denunciando.

Con respecto a la moción que él acaba de hacer, me parece primariamente ilógica porque el punto todavía no ha sido totalmente debatido, el señor Intendente Municipal y sus asesores todavía tienen el uso de la palabra y este tema podrá continuar un rato más, corto o largo, no sé pero hasta que no se agote me parece sumamente ilógico presentar una moción, cuando el señor Edil dijo que venían abiertos de espíritu y que no tenían mociones previas para esta noche, me parece que ha faltado a la verdad porque si este tema no está suficientemente debatido y no le han terminado de contestar, según mi forma de ver, las preguntas, mal puede hacer en declarar insatisfechas todas las explicaciones que ha dado el señor Intendente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Massey por haber sido aludido.-

SR. LUIS MASSEY.- No prefiero y no es mi estilo entrar en calificaciones como hace el Edil Gallo, en realidad yo creo y por eso lo hice, ya muy poca cosa queda, inclusive está cerrada la lista de oradores, queda uno de mi Bancada...

SR. PRESIDENTE.- Pero tampoco hay moción de dar el punto por suficientemente discutido.-

SR. LUIS MASSEY.- Ya se votó eso.-

SR. PRESIDENTE.- No terminaría cuando hable el Edil Burgos y Ud. está proponiendo una moción que hasta que no hable el Edil Burgos no se va a poner a consideración la moción.-

SR. LUIS MASSEY.- Yo la dejo planteada, no pedí que se votara la misma, no lo hice como algo inmediato, eso creo que quedó claro, en ningún momento dije eso, yo sé específicamente que falta el Edil Burgos, pero sí consideraré, en función de todo lo que se ha hablado a cabo de todo este tiempo y de todas las explicaciones que ha dado el señor

Intendente, que creo más en profundidad va a ser muy poca cosa eventualmente lo que pueda hacer, es insatisfactoria la cosa, por supuesto, yo no consideré que las explicaciones en los puntos que presenté hayan sido evacuadas a mi criterio y al criterio de esta Bancada –en última instancia-, se podrá estar de acuerdo o no, por supuesto, pero esa es otra historia, lo que no me parece correcto es calificar como lo hizo el Edil Gallo.

En cuanto al otro planteo que hizo el Edil Gallo de las licencias que se han pagado, si es necesario las presento, yo tengo la documentación acá y no hay ningún problema, si se considera necesario lo haremos, yo -repito- no tengo problema.-

SR. PRESIDENJTE.- Para aclarar un poco el tema, el punto 1 todavía no se dio por suficientemente discutido, se decidió pasar a un cuarto intermedio hasta terminar con el punto y con los demás temas, e incluso está el Edil Burgos anotado para hablar, pero en ningún momento se dio por concluida la discusión sobre el punto N° 1, he hecho las consultas pertinentes y lo que votamos no fue eso.

Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Lo que votamos fue la moción del Edil Quintana.-

SR. PRESIDENTE.- Exacto, fue de pasar a un cuarto intermedio para otro día en una fecha a coordinar con el Ejecutivo para proseguir con la sesión y con los puntos que estaban en la citación.

Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Permítame, cuando plantea la moción el Edil Quintana, se lo critica desde esta Bancada por el hecho de que cortaba –justamente- la terminación de algo que veníamos en camino y que íbamos por la mitad, el Edil accede, entiende que está bien y accede a terminar el punto, por eso es que se limita a decir que queda la lista de oradores en lo que estaba, que en ese momento eran ocho pero que al finalizar esos ocho es evidente que el punto se daba por suficientemente discutido, el Edil Quintana lo planteó en esa forma y me está haciendo con la cabeza que tengo razón, entonces está equivocada la Presidencia.-

SR. PRESIDENTE.- Puede ser, yo no lo interpreté así.-

SR. LUIS MASSEY.- No voy a cometer un gafe tan grande como de hacer una moción si no se ha terminado el punto, por favor.-

SR. PRESIDENTE.- Entiendo, su experiencia le permite eso.-

SR. LUIS MASSEY.- No es una gran experiencia sino sentido común, tampoco hace cincuenta años que estoy acá.-

SR. PRESIDENTE.- Está bien, pero hay que reconocer su experiencia en la Junta Departamental, de todas maneras no es la interpretación que hice yo en su momento.

Tiene la palabra el señor Intendente para responder a lo manifestado por el señor Edil Massey.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Referido a las apreciaciones hechas, por supuesto que me interesa conocer la nota interna de la Intendencia enviada a los Directores, porque esa es una nota que la firmé yo –por supuesto- pero que fue a los Directores en forma personal.

En segundo lugar, con respecto al tema de la persecución política o al hacer política, si hay alguna denuncia de alguien que se le haya dicho de qué Partido pertenece para darle trabajo, también estoy dispuesto a llegar hasta el final, pero dejarla así, como que es clientelismo político y que entra de un solo Partido y que no se cuanto, no quiero que quede en este recinto Legislativo porque me parece que no hace bien y en segundo lugar, porque no es cierto, sobre todo eso.

En cuanto a la administración de los dineros, yo creo que fuimos lo suficientemente claros en como hemos administrado los dineros y el hecho que hayan ingresado doscientas setenta y seis o trescientas personas sin haber podido ingresar, siquiera y si hay una moción de declarar insatisfactorias en el segundo punto, donde están detalladas las obras, para qué usamos la gente, cómo generamos estas horas, cómo invertimos los dineros, me parece difícil de resolverlo. (ms)/ Por algo hoy, cuando usted mismo empezó a tratar el primer punto, se mezclaron con el segundo punto. Pero por supuesto que eso es una resolución de la Junta Departamental.

Pero quiero sí reivindicar el celo en el cuidado de los dineros públicos. Somos los primeros en tratar el uso de los recursos con la mayor prolijidad y como siempre dijimos, con el mayor retorno social. Y creemos haber sido claros cuando enumeramos todos los ahorros que hemos hechos para llegar a poder también nosotros, aportar con recursos propios a toda la obra municipal.

No es cierto tampoco que nunca se hizo un sorteo y también creo que tiene que tener su valor en la estructura de cargo de la Intendencia Municipal, que debemos de ser -quizás- de las Intendencias que tenemos menos cargos de confianza. Y eso tiene el mérito del trabajo, de la dedicación y de canalizar el trabajo y la toma de gente a los lugares donde realmente precisamos. Y el sacrificio de mayor trabajo a los cargos más altos, empezando por el mío.

Termino diciendo que me deja muy preocupado esa nota que usted tiene en su poder porque esa es una nota personal a cada uno de los Directores.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Saludo al señor Intendente y todo su equipo de Gobierno.

Voy a aprovechar esta oportunidad básicamente para hacer algunas consultas en el área específica de Hacienda, que hacen a los números. Parte de ellos ya fueron esgrimidos en la presentación que hizo el contador Sureda y el contador Mela, porque ellos utilizaron como criterio por ejemplo para hablar el rubro cero, que está íntimamente ligado a este primer punto presentado por nuestro compañero Massey. Y según la forma en cómo se presenta, es la interpretación que podamos hacer sobre una realidad concreta. No voy a criticar porque le asiste el derecho a la manera en que ellos han optado por presentar el tema. Pero por ejemplo, para presentar cuánto implica en el

actual presupuesto el rubro cero, ellos hablan de porcentaje y en el Ejercicio cerrado del año 2006 -y ahí le doy la derecha a la información que ellos proporcionan porque todavía no hemos recibido la rendición de cuentas; hasta el 30 de junio el Ejecutivo tiene tiempo para proporcionarla a este Plenario- él habla de porcentaje, que es un 53%. Diferente al criterio que se utiliza para manifestar cómo los pasivos han caído en estos últimos tres ejercicios. Ellos hablan o se informa -mejor dicho- que de pasivos en el año 2004 eran 195:000.000, en el año 2005 184:000.000 y en el año 2006, 160:000.000. Y si uno analiza estos dos ítems, el rubro cero y la caída de los pasivos, habla bien de la gestión de esta nueva Administración.

Tengo datos que en cuanto al rubro cero, en el año 2004 representaba el 60%, en el año 2005 representó el 66% y si ahora el Ejecutivo adelantando esa información que provendrá de la rendición de cuentas nos informa que es el 53%, a ojos vista de la población de Río Negro, la gente puede decir “qué eficiencia de esta nueva Administración, ha caído sustancialmente el porcentaje.” Pero hay un dato que no se nos informa, que nosotros suponemos que ha sido muy importante porque estaba previsto en el nuevo Presupuesto que entraba a regir en el 2006, que es un aumento considerable en los ingresos que la Comuna tenía. Estimo que los ingresos de la Comuna en el Ejercicio cerrado del 2006, prácticamente se duplicaron tomando como referencia el anterior Ejercicio; supongo que estará en los \$U 450 ó \$U 500:000.000. Eso me gustaría que se nos proporcione porque cambie sustantivamente, hablar de una caída del rubro cero cuando estamos hablando que se está administrando mucho más recurso, en el sentido de que sabemos que las partidas del Gobierno Nacional se han incrementado y que también a nivel departamental, los ingresos municipales se han visto también incrementados, producto de la situación que muchos aquí somos contestes de una abonanza económica, además de una zona productiva.

Me gustaría saber el ingreso real que ha tenido la Comuna en el año 2004, 2005 y 2006 y en el rubro cero, ingreso real en pesos, cuánto se erogó por concepto de rubro cero en el año 2005 y cuánto se erogó por concepto rubro cero año 2006, porque es otra manera de transparentar para la población y que cada uno saque las conclusiones que quiera.

En cuanto a la reducción del pasivo financiero, también es un buen dato que proporciona. Si uno analiza que en los últimos tres años los pasivos han bajado un 20%, no es una cifra menor. Particularmente considero que ésta actual Administración tiene en sus manos la potestad o un escenario más que favorable (tm)/ para reducir. Yo estimo que podría bajarlo, pero al rumbo que se va no creo que se llegue.

Y si bien el porcentaje está atado al incremento del IPC de los últimos tres años, un 20% es más o menos el crecimiento que el país a tenido en los últimos tres años, no creo que esté atado con el aumento de la recaudación que se ha tenido. Y esa sería la segunda consulta que transmitiría. Gracias.

CR. DANIEL MELA. Le voy a dar la palabra al contador Sureda que ya tiene algunos números primarios del 2006, primarios no finales, pero también de los números del 2004 y 2005.

Yo en ningún momento hice referencia a cuál era el porcentaje del rubro cero ¿eh? El que hizo referencia fue el Intendente no yo.

CR. ALEJANDRO SUREDA. Agradecemos la pregunta y sobre todo porque nos permite contribuir a poner elementos arriba de la mesa que permitan tomar sobre elementos concretos y constatables la decisión que más tarde o más temprano esta Junta habrá de tomar en relación a los distintos puntos que son objeto de este llamado.

En ese sentido, nosotros queremos ser bien claros y pretendemos que si algún porcentaje, si algún número, si alguna cifra no se entiende o queda la más mínima duda, con mucho gusto nosotros volvemos, trataremos de ser más claros porque el objetivo, como dijo el señor Intendente al inicio, es transparentar todo; acá queremos que los números queden bien claros, que se sepan y que cada cual evalúe la gestión en función de su real saber y entender.

Y además hago una puntualización desde el punto de vista metodológico para que nadie se sienta ofendido: muchas veces hacemos referencia al año 2004... el fin de la Administración anterior termina el 6 de junio de 2005, pero el año entero es 2004 y por eso comparamos 2006 con 2004. Pero lo tomamos como mojón de un punto de un año de una Administración que, como bien la señora Edil hace referencia, efectivamente, fue un año en un momento de crisis y es válido y bien dice la señora Edil: no es lo mismo administrar en un período de crisis que en un momento de bonanza. Hecha la salvedad decimos que tomamos 2004 para tomar un ejercicio cerrado de una Administración y para no trabajar sobre un semestre del año 2005, que es el último dato al cual todos accedemos.

Digo: la información que acá manejamos con el Director de Hacienda a la cabeza y los demás contadores que trabajamos en todo esto, que como alguien dijo “somos unos cuantos”, lo menos que podemos hacer es que quede claro.

Hechas estas precisiones decimos: la recaudación presupuestal, el ingreso presupuestal, que como ustedes bien saben se computa por lo realmente percibido, por el criterio de lo percibido, lo que realmente entra en la caja de la Intendencia, comparando 31 de diciembre de 2006 con 31 de diciembre de 2004, en datos primarios - como bien hace la salvedad el contador, el Director de Hacienda-, se incrementó en unos \$U 80:000.000 (ochenta millones de pesos) corrientes.

Si miramos los trescientos cuarenta y seis. Preguntaba el señor Edil cuánto es. El dato primario nos da trescientos cuarenta y seis, habrá peso más peso menos pero estamos en esa magnitud de ingresos presupuestales en 2006, unos \$U 346:000.000 (trescientos cuarenta y seis millones de pesos) promedio-, si lo comparamos con los \$U 269:000.000 (doscientos sesenta y nueve millones de pesos) del año 2004, tenemos un incremento de \$U 80:000.000 (ochenta millones de pesos) corrientes.

Si abrimos esos \$U 80:000.000 (ochenta millones de pesos) corrientes, y hechas algunas precisiones que los señores Ediles a lo largo de sus exposiciones hacen, digamos que ese incremento se compone básicamente por dos vertientes: por un fuerte incremento de los recursos de origen nacional vía transferencias, producto de la negociación de los Intendentes con el Poder Ejecutivo, que se plasma en la Ley de presupuesto nacional, y de ahí provienen cuarenta de esos ochenta.

Y como bien hacía referencia el señor Director de Hacienda y el señor Intendente, no nos confundamos, esos cuarenta, que son reales y que entraron, implican el nuevo presupuesto que entra en vigencia para las Intendencias con el 3,33 del total de la recaudación con el mínimo de \$U 3400:000.000 (tres mil cuatrocientos millones de pesos) que hacía referencia uno de los Ediles que al inicio de esta exposición realiza, pero que en el caso nuestro así como en el caso de otras Intendencias de los cuales

nosotros vamos en el diferencial incremental en 40:000.000 -que en el total le aclaro son ciento cuarenta y ocho, o sea que aumentan cuarenta-, incluye partidas que los Intendentes negocian que no se habían percibido. Por lo tanto, estos cuarenta de incremento de transferencia del Gobierno Nacional, recogen parte de las del 2005 que se vierten el año 2006; cosa que aprovechamos a decir, los señores Intendente negocian con el Poder Ejecutivo, la obtienen y el Poder Ejecutivo, más allá de la norma presupuestal, se aviene a hacer esa transferencia que bien podría haber dicho que no.

Pero paralelamente a ese importante incremento de recursos vía transferencia del Gobierno Nacional, la Administración Municipal no se queda atrás en el esfuerzo y hace también lo suyo y contribuye con otros cuarenta millones adicionales por incremento de recursos departamentales.

O sea que acá hay un esfuerzo mancomunado, hay una transferencia que es importante del Gobierno Nacional, un incremento de la transferencia nacional, pero a su vez también hay un esfuerzo propio de la Administración por recaudar lo correspondiente al Presupuesto Quinquenal por ustedes votado.

En la estructura de ingresos del año 2004, los ingresos departamentales, los propios, era un 60% departamentales y un 40% de nacionales. Están las transferencias del Gobierno Nacional vía fondos del 214 de libre de disponibilidad y todos aquellos que vienen producto de programas nacionales que tienen base en el departamento, como el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, Fondo de Desarrollo del Interior, Programa de desarrollo municipal

Esa estructura de 60-40 del año 2004, al 31 de diciembre de 2006 varía relativamente poco: quedamos con 57 de departamentales y 43 de nacionales -o sea, reconocemos el importante esfuerzo en un camino de descentralización que empieza con la reforma constitucional del año 1996, se empieza a nutrir de recursos en el Presupuesto 2000-2004 y continúa y ojalá no se termine y próximas Administraciones continúen en ese proceso de descentralización transfiriendo recursos a la base territorial de los gobiernos departamentales- termina en una estructura de recursos de 57-43, 57 de departamentales y 43 vía transferencia.

Yo creo que ahí estoy respondiendo por lo menos una primera interrogante en cuanto a cuántos son los recursos presupuestales y le agregué la descomposición de los mismos.

Ahora, cuando pasamos a la referencia que el señor Edil hace en relación al rubro cero, rubro cero que incluye las inquietudes de los señores Ediles que al comienzo de esta sesión hicieron referencia marcando horas extras y demás -todo eso lo incluimos dentro del rubro cero-, decimos que el porcentaje de los gastos en personal los medimos sobre la estructura de egresos porque es así como se mide. O sea, se ponderan.

El rubro cero... yo puedo ver el gasto de personal sobre mi estructura de egresos y en ese sentido es el 53% al cual hacía referencia el señor Intendente que viene bajando porque en el año 2004 ese mismo porcentaje sobre el total de gastos era 57%, también bajan y bienvenido sea porque bajan los gastos de funcionamiento en la estructura de un 27% a un 19 y se incrementan... Y bueno, la Junta Departamental sigue siempre en el mismo nivel, en un 5%, eso es bien interesante cómo a lo largo de los periodos 2004, 2005 y 2006 se mantiene constante el porcentaje del 5% sobre el total de egresos.

Lo que varía sustancialmente en esa estructura es cómo la reasignación de gastos de personal que en términos de relativos disminuyen y gastos de funcionamiento que bajan notoriamente, se vuelcan a inversiones. (ld)/

Y en ese sentido, ahí estaba la lógica que el señor Intendente le planteaba al Edil, de haber tratado los dos temas juntos; bueno, ya no quedó, pero quedará para otra oportunidad.

Pero lo que sí es cierto, y a beneficio de inventario, es que se encuadra en esta profunda reasignación de gastos, profunda reasignación de recursos realizada en este período, que crece enormemente la inversión, la justificación de estos 300 funcionarios.

Por eso, cuando analizamos estos temas con el equipo económico, con el Intendente, con el gabinete, es bueno relativizarlos, porque no es lo mismo incrementar 300 funcionarios cuando se incrementa notoriamente la inversión, no es lo mismo hablar en términos absolutos de un conjunto de horas extras que el señor Edil al inicio dice 2.500.000, 2.580.000 pesos, cuando la estructura de gastos está en el orden de unos 15.000.000 de pesos nominales; entonces, si yo multiplico el cuatrimestre en el cual se me imputan estos 2.500.000, veo que 2.500.000 en 60 me da un 4%. Lo digo con el mayor de los respetos. Que quede claro que lo digo con el mayor de los respetos, y acompañando la preocupación del señor Intendente por el tema de las horas extras. Pero la materialidad de los 2.500.000 de horas extras en el cuatrimestre es insignificante, porque no llega al 5%, más allá de la preocupación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Fue respondida la pregunta? Sr. Edil Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. No fue respondida. En términos reales del Rubro 0, gasto año a año no se respondió; cuánto implica en 2004, 2005 y 2006.

CR. DANIEL SUREDA. En el año 2004, el gasto en personal, en pesos corrientes, está en 143.000.000 de pesos. Toda esta información está en las Rendiciones de Cuentas 2004, 2005 y en esta que va a venir, 2006. El gasto en personal fue de 143.000.000. En el año 2005, producto de la Rendición, el gasto en personal pasa a 158.000.000. Y el gasto en personal, en diciembre del 2006, está en 136.000.000 de pesos. O sea que en términos corrientes, ha bajado el rubro.

Pero le completo, porque ahí le estaría diciendo una verdad a medias; todavía ahí no está la respuesta del rubro 0; ahí está la respuesta de personal.

Hay en inversiones también cargado Rubro 0. Entonces, cuando vamos al total, esa cantidad aumenta, a esa cantidad tenemos que agregarle unos 55.000.000, y entonces pasamos a unos 190.000.000.

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado la lista de oradores, pasamos a considerar la moción presentada por el señor Edil Luis Massey, de considerar insatisfactorias las explicaciones del señor Intendente respecto al punto la de la convocatoria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativa (quince votos en treinta y uno).

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig, para fundamentar el voto.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente. Hemos escuchado atentamente las seis horas prácticamente de trabajo de esta Junta, y, lamentablemente, no hemos podido tener la visión del Ejecutivo del punto 1 y del punto 2 en conjunto, que era lo que desde el inicio se procuró llevar adelante. Por tanto, se nos hace imposible evaluar a ciencia

cierta cuáles son las explicaciones, porque no tenemos toda la información, señor Presidente.

Por tanto, nos parece absolutamente apresurado estar generando una moción de insatisfacción de las explicaciones, y por ello mismo es que no acompañamos la moción del Frente Amplio, independientemente del fondo de las explicaciones, que han sido muy buenas, muy largas, pero como todo el mundo está apurado hoy, independientemente de la cantidad de horas que le dedicamos, lamentablemente, por la cantidad de temas que se plantearon, evidentemente habría que dedicarles muchísimas más horas a todos estos asuntos, y para que pudiéramos tratar con detenimiento este punto 1, que hace a todo lo que está previsto, había que también trabajar el punto 2, que era el de las inversiones. Además nos quedamos con alguna pregunta, que vamos a plantear seguramente cuando siga esta sesión extraordinaria. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a cuarto intermedio hasta día y hora a convenir con el Ejecutivo Departamental.

Se levanta la sesión. Muchas gracias, buenas noches.
(Hora 01:16).

ooo---o0o---ooo